

PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS

"AVANZA MADRE DE DIOS"



AVANZA PAÍS

*Del corazón del pueblo, nace la esperanza para
Madre de Dios.*

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
2027-2030

ING. YENIFER ZAVALA AREQUE
GOBERNADORA REGIONAL DE MADRE DE DIOS
2027 - 2030

CONTENIDO DEL PLAN

PRESENTACIÓN	4
IDEARIO DEL PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAÍS.....	5
VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	7
PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNOS.....	8
1. DIAGNOSTICO DEL DEPARTAMENTO Y PROPUESTAS DE GOBIERNO.....	10
1.1. Dimensión Social.....	10
1.1.1. Ubicación geográfica, organización Política Administrativa.....	10
1.1.2. Demografía.....	11
1.1.3. Educación.....	13
1.1.4. Salud	16
1.1.5. Seguridad Ciudadana.....	19
1.1.6. Agua y Saneamiento.....	20
1.1.7. Infraestructura recreativa.....	23
1.1.8. Cultura.....	24
1.1.9. Problemas, objetivos, indicadores y propuestas en la en la dimensión social 24	
1.2. Dimensión Económica.....	28
1.2.1. Situación de la pobreza	28
1.2.2. Principales dinámicas Económicas de Madre de Dios.....	30
a) Producto Bruto Interno.....	30
b) Minería	31
c) Población Económicamente Activa (PEA)	32
d) Índice de Desarrollo Humano.....	32
e) Crecimiento económico.....	32
f) Formalidad del Trabajo	33
g) Agricultura	33
h) Pecuario	34
i) Acuicultura	35
j) Transportes y comunicaciones.....	36
k) Turismo	39
l) Industria y comercio.....	40
1.2.3. Problemas, objetivos, indicadores y propuestas en la en la dimensión económica.....	41

1.3.	Dimensión Ambiental	44
1.3.1.	Recursos hídricos	44
1.3.2.	Ecosistemas	45
1.3.3.	Áreas naturales protegidas.....	46
1.3.4.	Recursos naturales.....	47
1.3.5.	Cambio climático	47
1.3.6.	Gestión de riesgos.....	48
1.3.7.	Problemas, objetivos, indicadores y propuestas en la en la dimensión ambiental.....	49
1.4.	Dimensión Institucional.....	52
1.4.1.	Eficacia del gobierno	52
1.4.2.	Nivel de ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Madre de Dios .	52
1.4.3.	Presupuesto asignado al Gobierno Regional de Madre de Dios.....	53
1.4.4.	Problemas, objetivos, indicadores y propuestas en la en la dimensión institucional	54
2.	Control ciudadano para el cumplimiento del plan de gobierno	56
2.1.	Presupuesto participativo	57
2.2.	Audiencia pública de rendición de cuentas	57
2.3.	Modernización de la gestión pública	58
3.	Políticas de Estado.....	58
4.	Articulación con los lineamientos, políticas y planes nacionales.....	59

PRESENTACIÓN

Este plan de gobierno es una ruta para asumir nuestro papel en la historia y construir, unidos, el futuro que queremos para Madre de Dios.

Hoy más que nunca, necesitamos recuperar la confianza en nosotros mismos, en nuestra gente, en aquellos que durante años han sido ignorados, relegados o subestimados, es momento de reencontrarnos con nuestra dignidad, de reconocer nuestra fuerza colectiva y de volver a creer que un futuro distinto para nuestra región es posible.

Mientras estas palabras se escriben, en diferentes puntos de nuestra región, el pueblo alza su voz y exige cambios reales, vivimos una etapa decisiva, una oportunidad que no podemos dejar pasar, desde nuestra tierra, rica en biodiversidad y cultura, podemos impulsar una transformación que trascienda nuestras fronteras.

El reto es grande, pero también lo es nuestra capacidad, es tiempo de unirnos, de pensar en grande y de actuar con determinación.

YENIFER ZAVALA AREQUE
GOBERNADORA REGIONAL DE MADRE DE DIOS

IDEARIO DEL PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAÍS

Avanza País es una organización política democrática que promueve la libertad como motor del desarrollo humano y social, convencida de que cada persona debe contar con las mismas oportunidades para construir su propio futuro, creemos en un Estado eficiente que garantice derechos, fomente la inclusión y respete la diversidad cultural de nuestro país, fortaleciendo una ciudadanía intercultural basada en el diálogo, la igualdad y el respeto mutuo, por tanto buscamos impulsar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible que permita a nuestra región prosperar de acuerdo con sus potencialidades, reduciendo las brechas sociales y económicas que históricamente han limitado el bienestar de nuestra población.

OBJETIVOS:

Promover la construcción de una sociedad más equitativa, libre e integrada, impulsando el desarrollo sostenible del país a través del fortalecimiento de la educación como motor del progreso, el impulso de la producción y la generación de empleo digno, la modernización de la infraestructura vial y ferroviaria para mejorar la conectividad territorial, la promoción de una sólida cultura ética basada en los valores y la identidad nacional, y el desarrollo del turismo como fuente de crecimiento económico y cohesión social; las cuales estarán orientadas a dinamizar la economía mediante el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa, en articulación con un Estado eficiente, que es promotor del desarrollo y que está comprometido con el bienestar de la población.

PRINCIPIOS:

▪ Democracia

La organización promueve una democracia participativa sustentada en el diálogo permanente, la transparencia en la gestión y el respeto mutuo, reconociendo la participación ciudadana como el eje central para la construcción de consensos y el fortalecimiento de las instituciones.

▪ Libertad

La organización defiende la libertad como un derecho esencial de toda persona y como condición indispensable para el desarrollo integral de la sociedad, impulsando la formación de ciudadanos autónomos, responsables y comprometidos con los valores democráticos, rechazando toda forma de autoritarismo.

▪ Solidaridad y Reciprocidad

La organización fomenta la ayuda mutua, el trabajo colectivo y la corresponsabilidad social, que constituyen herramientas fundamentales para promover el bienestar común y la integración de la comunidad.

▪ Ética Social

La actuación de la Organización se orienta por valores éticos que promueven la honestidad, la verdad y la responsabilidad, el cual recoge la herencia moral de nuestros pueblos originarios y fortalece una cultura basada en la integridad y el respeto por los demás.

▪ Confianza

La organización promueve una relación armoniosa entre la sociedad y la naturaleza, impulsando la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y el fortalecimiento de las actividades productivas que contribuyen al bienestar colectivo.

- **Creatividad y Espíritu Emprendedor**

La organización reconoce la creatividad como una fuerza transformadora capaz de generar innovación, oportunidades y progreso, el cual permite desarrollar el potencial humano y contribuir al crecimiento económico y social del país.

VALORES:

- **Responsabilidad**

Compromiso de cada base con los objetivos de la organización, se refleja en el cumplimiento eficiente de las funciones asignadas y la disposición permanente para contribuir al desarrollo colectivo, el cual implica asumir las consecuencias de las decisiones tomadas y trabajar con dedicación para alcanzar las metas propuestas en beneficio de la comunidad.

- **Honestidad**

Orienta todas las acciones y decisiones de la organización, se manifiesta en el manejo transparente de los recursos, la conducta íntegra de sus miembros y el rechazo a cualquier práctica que pueda generar beneficios indebidos o afectar la confianza pública, el cual es clave para fortalecer la credibilidad institucional y garantizar una actuación basada en principios éticos y morales.

- **Respeto**

Promueve una convivencia armoniosa dentro de la organización, reconociendo la dignidad, los derechos y las diferencias de cada individuo, el cual fomenta un ambiente de diálogo y tolerancia donde se valoran las distintas opiniones, creencias, culturas e identidades, para fortalecer la unidad y la cooperación dentro y fuera de la organización.

- **Solidaridad**

Compromiso de la organización de trabajar en favor del bienestar común y de brindar apoyo a quienes más lo necesitan, impulsa acciones de cooperación, ayuda mutua y servicio a la sociedad, especialmente hacia los grupos en situación de vulnerabilidad, con el fin de fortalecer los lazos sociales y se promueve una cultura de inclusión y desarrollo compartido.

- **Justicia**

Guía el accionar de la organización, mediante la búsqueda permanente de la igualdad de oportunidades, la equidad y el trato imparcial, busca impulsar la defensa de los derechos de las personas y la adopción de decisiones orientadas al bien común, con el fin de promover una sociedad más inclusiva, donde prevalezcan el respeto, la igualdad y la responsabilidad social.

- **Lealtad**

Fortalece el sentido de pertenencia y compromiso con la organización, sus principios y sus objetivos, colaboración permanente entre los miembros de la organización y la voluntad de actuar con coherencia en favor del desarrollo colectivo, el cual contribuye a consolidar la confianza, la unidad y la estabilidad de la organización.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La propuesta del plan de Gobierno para nuestra Región de Madre de Dios, nace del diálogo permanente con nuestra población, de escuchar durante años las preocupaciones, necesidades y aspiraciones de hombres y mujeres de las tres provincias, que día a día contribuyen al desarrollo de nuestra región.

Asumimos el compromiso de impulsar los cambios que Madre de Dios necesita, para construir una región con más oportunidades, donde el crecimiento económico, la protección de nuestros recursos naturales y el bienestar de la población avancen de manera conjunta, con el propósito de garantizar una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos, promoviendo un desarrollo sostenible que beneficie a las generaciones presentes y futuras.

Creemos que toda acción de gobierno debe estar guiada por principios éticos, transparencia y vocación de servicio, por ello, promovemos una gestión honesta, eficiente y cercana a la ciudadanía, donde los recursos públicos sean administrados con responsabilidad con la participación de la ciudadanía, como un pilar fundamental de nuestro gobierno, garantizando que las decisiones más importantes respondan a las necesidades reales de nuestra región.

Nuestra visión es construir un Madre de Dios seguro, ordenado y sostenible, donde cada familia pueda desarrollarse en un entorno de paz, confianza y bienestar, con acceso oportuno a servicios básicos de calidad, especialmente en salud, educación y saneamiento, así como a infraestructura moderna, empleo digno y oportunidades que permitan el pleno desarrollo de sus capacidades. Buscamos aprovechar responsablemente nuestras potencialidades productivas y consolidar la posición estratégica de Madre de Dios como puerta de ingreso a la Amazonía peruana, promoviendo un desarrollo inclusivo, sostenible y seguro para nuestra región.

Nos proponemos a impulsar una verdadera reactivación económica regional, promoviendo el desarrollo de actividades sostenibles como la agricultura, la agroindustria, el turismo, el comercio, los servicios y la minería formal responsable, se buscará generar condiciones favorables para la inversión, el emprendimiento y la creación de empleo, priorizando a quienes más necesitan oportunidades para mejorar sus ingresos y calidad de vida.

Asimismo, reconocemos que la extraordinaria riqueza natural de Madre de Dios constituye uno de sus mayores patrimonios, por ello, impulsaremos políticas que permitan el desarrollo de la región de manera sostenible con el fin de proteger la biodiversidad existente, estamos convencidos de que el desarrollo económico y la protección ambiental no son objetivos opuestos, sino complementarios.

Finalmente, somos conscientes que los recursos actualmente asignados al Gobierno Regional son insuficientes para atender las necesidades de inversión que demanda nuestra región, por ello, asumo el firme compromiso de gestionar ante el Gobierno Nacional la asignación de mayores recursos financieros, así como impulsar mecanismos de financiamiento complementario que permitan hacer realidad los proyectos estratégicos que nuestra población necesita.

Nuestro compromiso es trabajar por una Madre de Dios con más oportunidades, más desarrollo, más transparencia y mejor calidad de vida para todos.

PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

- ✚ Programa regional de mejoramiento integral del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, fortaleciendo su capacidad resolutive, equipamiento especializado, sala de hemodiálisis, atención preventiva oncológica y manejo seguro de residuos hospitalarios.
- ✚ Programa de fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, con mantenimiento, equipamiento, ambulancias, personal médico y atención prioritaria en zonas rurales, fronterizas y comunidades nativas.
- ✚ Estrategia regional de lucha contra la anemia, desnutrición crónica infantil, dengue, tuberculosis y VIH/SIDA, con enfoque preventivo, comunitario e intercultural.
- ✚ Programa regional de infraestructura educativa, servicios básicos y conectividad digital para mejorar las condiciones de aprendizaje en las instituciones educativas de Madre de Dios.
- ✚ Programa de mejora de logros de aprendizaje en educación básica, priorizando comprensión lectora, matemática, ciencia y tecnología, con acompañamiento docente e interculturalidad amazónica.
- ✚ Gestión para la construcción e implementación del Colegio de Alto Rendimiento de Madre de Dios en su terreno definitivo.
- ✚ Programa regional de agua segura, saneamiento, cloración y tratamiento de aguas residuales en pequeñas ciudades, zonas rurales y comunidades nativas.
- ✚ Sistema regional de seguridad ciudadana, articulado con gobiernos locales, Policía Nacional del Perú, juntas vecinales e instituciones educativas, fortaleciendo patrullaje integrado, videovigilancia y prevención de la violencia.
- ✚ Programa de recuperación de espacios públicos, parques, plazas, losas deportivas, malecones, mejoramiento del Estadio IPD y gestión de una villa deportiva metropolitana para Madre de Dios.
- ✚ Programa de revaloración cultural, identidad amazónica e interculturalidad, promoviendo ferias, festivales, bibliotecas, circuitos culturales y protección del patrimonio regional.
- ✚ Programa de fortalecimiento de agencias agrarias, cadenas productivas, asistencia técnica, mecanización, titulación rural, riego y PROCOMPITE para productores agropecuarios.
- ✚ Programa de mejoramiento, construcción y mantenimiento de vías y puentes estratégicos, y fortalecimiento del pool de maquinaria regional.
- ✚ Programa de conectividad digital e internet comunitario para centros poblados, comunidades nativas, instituciones públicas y espacios estratégicos de la región.
- ✚ Coadyuvar al proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal, en coordinación con las entidades competentes.
- ✚ Programa de electrificación rural y ampliación del acceso a energía en comunidades, centros poblados y zonas productivas sin cobertura adecuada.
- ✚ Programa de fortalecimiento de MYPE, industria, comercio y valor agregado de productos amazónicos como castaña, cacao, copoazú, frutos tropicales, artesanía y servicios turísticos.
- ✚ Programa de desarrollo acuícola sostenible, con asistencia técnica, formalización, infraestructura productiva y cadena de frío para productos hidrobiológicos.

- ✚ Programa de turismo sostenible y corredores turísticos amazónicos, articulando biodiversidad, cultura, gastronomía, comunidades nativas, investigación y turismo vivencial.
- ✚ Programa de oportunidades económicas para jóvenes y mujeres, mediante prácticas remuneradas, empleabilidad, emprendimiento, PROCOMPITE Joven y PROCOMPITE Mujeres Emprendedoras.
- ✚ Programa regional de gestión ambiental amazónica, orientado a residuos sólidos, restauración forestal, recuperación de áreas degradadas, adaptación al cambio climático, agrobiodiversidad, prevención de incendios y gestión de riesgos.
- ✚ Programa de modernización institucional del Gobierno Regional, con gobierno digital, mesa de partes virtual, expediente electrónico, transparencia, CEPLAR Madre de Dios, participación ciudadana y presencia efectiva en Manu y Tahuamanu.

1. DIAGNOSTICO DEL DEPARTAMENTO Y PROPUESTAS DE GOBIERNO

1.1. Dimensión Social

1.1.1. Ubicación geográfica, organización Política Administrativa

Ubicación geográfica

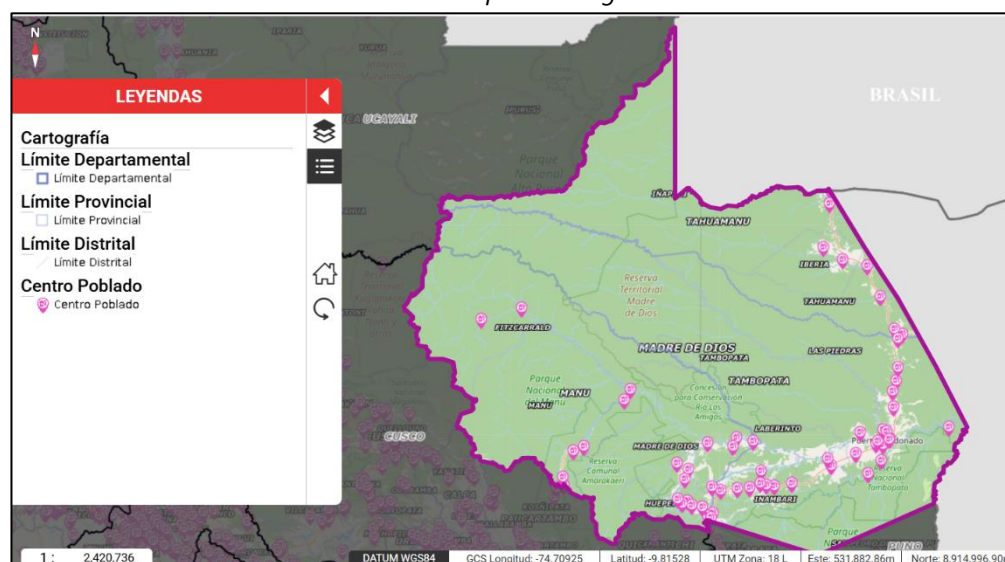
Madre de Dios se ubica en la región sur oriental del Perú y constituye uno de los territorios amazónicos más estratégicos del país, por su condición fronteriza con la República Federativa del Brasil y el Estado Plurinacional de Bolivia. Su extensión territorial alcanza aproximadamente **85,301.23 km²**, equivalente al 6,6% del territorio nacional y alrededor del 15,4% de la Amazonía peruana, lo que evidencia su importancia geopolítica, ambiental, económica y de integración internacional.

Desde una perspectiva territorial, Madre de Dios no debe entenderse únicamente como una región periférica, sino como un espacio clave para la integración amazónica, la conectividad bioceánica, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible del país. Su localización dentro de la cuenca amazónica le otorga un rol fundamental como territorio productor de agua, reserva de biodiversidad, banco genético y zona de alto potencial para actividades como el turismo de naturaleza, la bioeconomía, la producción forestal sostenible, la agroindustria amazónica y el comercio transfronterizo.

Organización política y administrativa

Política y administrativamente, el departamento se organiza en 3 provincias, 11 distritos y 314 centros poblados, distribuidos en las provincias de Tambopata, Manu y Tahuamanu. La capital departamental es la ciudad de **Puerto Maldonado**, ubicada en la provincia de Tambopata, la cual concentra la mayor dinámica urbana, administrativa, económica y de servicios de la región.

Cuadro N°1. Madre de Dios: Dispositivo legal de creación de los distritos.



Fuente: Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados Geo Perú

La provincia de Tambopata cuenta con 4 distritos; Manu con 4 distritos; y Tahuamanu con 3 distritos. Estas provincias representan aproximadamente el 42,6%, 32,6% y 24,8% de la superficie departamental, respectivamente. Esta configuración territorial evidencia que Madre de Dios requiere un modelo de gestión regional diferenciado, descentralizado y con enfoque amazónico-fronterizo, capaz de articular la presencia efectiva del Estado, la conectividad territorial, la protección de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de sus potencialidades económicas.

1.1.2. Demografía

Población

La dinámica demográfica de Madre de Dios refleja un proceso de crecimiento acelerado, alta movilidad migratoria y concentración territorial. Según el Censo Nacional 2017, Madre de Dios registró 141,070 habitantes; sin embargo, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones poblacionales consignadas en el PDRC Madre de Dios al 2034, tomando como base el Censo Nacional 2017 y la tasa de crecimiento intercensal, la población departamental alcanzaría 168, 836 habitantes en 2024 y 173, 226 habitantes en 2025, lo que evidencia una presión creciente sobre los servicios públicos, la infraestructura urbana, la vivienda, la salud, la educación, el empleo y la seguridad ciudadana.

Cuadro N°2. Madre de Dios: Población censada, según provincia en el periodo 1981, 1993, 2007 y 2017

Departamento/ provincia	Censo 1981	Censo 1993	Censo 2007	Censo 2017
Perú	17762231	22639443	28220764	31237385
Madre de Dios	33007	67008	109555	141070
Tambopata	24583	46738	78523	111474
Manu	3496	13827	20290	18549
Tahuamanu	4928	6443	10742	11047

Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda 1981, 1993, 2007 y 2017

La población se concentra principalmente en la provincia de **Tambopata**, donde se ubica Puerto Maldonado, que reúne aproximadamente el **79% de la población departamental**. En contraste, Manu concentra el **13,2%** y Tahuamanu el **7,8%**, lo que revela un marcado desequilibrio territorial entre la capital regional y las provincias con menor presencia estatal.

Tasa de crecimiento poblacional

El crecimiento poblacional de Madre de Dios ha estado fuertemente asociado a procesos migratorios. El PDRC señala que la región pasó de **4 950 habitantes en 1940 a 141 070 habitantes en 2017**, explicado principalmente por flujos migratorios vinculados a actividades económicas, comercio, minería, agricultura, servicios y conectividad vial. Esta situación exige ordenar el crecimiento urbano y rural para evitar mayor informalidad, presión ambiental y ampliación de brechas sociales.

Cuadro N°3. Tasa de crecimiento promedio anual por provincias del departamento de Madre de Dios, periodo 1972 al 2017

Departamento/ provincia	Tasa de crecimiento promedio anual (%) 1972-1981	1981- 1993	1993- 2007	2007- 2017
Perú	2,5	2,2	1,5	0,7
Madre de Dios	4,9	6,1	3,5	2,6
Tambopata	4,2	5,5	3,8	3,6
Manu	7,3	12,1	2,8	-0,9
Tahuamanu	-2,7	2,3	3,7	0,3

Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda 1981, 1993, 2007 y 2017

Población según grupo de edad

Conforme a los resultados del Censo nacional 2017; el 52% de la población de la región Madre de Dios, se encuentra en el grupo de edad 5-34 años, esto implica que más de la mitad de la población se encuentra dentro del grupo joven que representa a la población económicamente activa.

En consecuencia, Madre de Dios presenta una población mayoritariamente joven. Más de la mitad de sus habitantes se ubica entre los **5 y 34 años**, lo que representa una oportunidad para aprovechar el bono demográfico mediante educación técnica, empleo formal, emprendimiento, conectividad digital y capacitación productiva. No obstante, si esta población no accede a oportunidades reales, puede incrementarse la informalidad laboral, la migración interna desordenada y la vinculación a economías

ilegales.

Densidad Poblacional

Asimismo, el departamento presenta una densidad poblacional baja, estimada en **1,7 hab./km²** según el Censo 2017. Sin embargo, existen diferencias internas importantes: Tambopata alcanza **3,1 hab./km²**, Manu **0,7 hab./km²** y Tahuamanu **0,5 hab./km²**. Esta realidad demuestra que los retos de Madre de Dios no solo están asociados al crecimiento poblacional, sino también a la dispersión territorial, la limitada conectividad, las brechas de acceso a servicios básicos y la necesidad de una planificación diferenciada por provincia.

Cuadro N°4. Madre de Dios: Superficie, población total, densidad poblacional y ubicación geográfica de la capital legal, según provincia y distrito, 2017

Provincia/ distrito	Superficie (km ²)	Población total	Densidad poblacional (Hab./ km ²)	Capital legal				
				Nombre	Categ.	Altitud (m.s.n.m)	Latitud sur	Longitud oeste
Madre de Dios	85 301	141 070	1,7					
Tambopata	36 268	111 474	3,1	Tambopata				
Tambopata	22 219	81 925	3,7	Puerto Maldonado	Ciudad	205	12°35'50"	69°11'15"
Inambari	4 257	11 570	2,7	Mazuko	Pueblo	353	13°06'00"	70°22'04"
Las Piedras	7 032	12 644	1,8	Las Piedras (Planchón)	Pueblo	248	12°16'41"	69°09'13"
Laberinto	2 761	5 335	1,9	Puerto Rosario de Laberinto	Villa	197	12°43'02"	69°35'24"
Manu	27 835	18 549	0,7	Manu				
Manu	8 167	2 356	0,3	Salvación	Villa	527	12°50'17"	71°21'48"
Fitzcarrald	10 955	1 402	0,1	Boca Manu	Pueblo	306	12°16'04"	70°56'01"
Madre de Dios	7 235	6 217	0,9	Boca Colorado	Villa	240	12°37'05"	70°23'37"
Huepetuhe	1 478	8 574	5,8	Huepetuhe	Villa	417	12°59'51"	70°32'01"
Tahuamanu	21 197	11 047	0,5	Iñapari				
Iñapari	14 854	2 391	0,2	Iñapari	Ciudad	245	10°57'16"	69°34'53"
Iberia	2 549	5 791	2,3	Iberia	Ciudad	270	11°24'26"	69°29'20"
Tahuamanu	3 794	2 865	0,8	San Lorenzo	Pueblo	259	11°27'18"	69°19'17"

Fuente: PDRC al 2034

En consecuencia, el reto demográfico de Madre de Dios no solo consiste en atender el crecimiento poblacional, sino en ordenar el territorio, desconcentrar servicios, fortalecer las provincias, generar oportunidades para la juventud y garantizar una gestión pública con enfoque amazónico, intercultural y fronterizo.

Población según su idioma o lengua materna, grupo étnico

Madre de Dios presenta una composición sociocultural diversa, resultado de la presencia de pueblos indígenas amazónicos, población migrante andina y dinámica fronteriza. Según el PDRC Madre de Dios al 2034, el 77% de la población de la región Madre de Dios habla el castellano o español como lengua materna; un 18.46% es quechua y el 1.12% es aimara, se concluye que estos 3 idiomas predominan en nuestra región con un 96.58%, esta información es muy importante para la implementación de políticas de políticas regionales en beneficio de las mayorías.

Sin embargo, al realizar un análisis provincial de la población según su idioma se observa que en la provincia de Tambopata es similar al departamental predominando el castellano, quechua y aimara con 80.14%, 16.96% y 1.03% respectivamente; pero al analizar la provincia del Manu se observa que predominan los idiomas castellano, quechua y Matsigenka / Machiguenga, con 53.16%, 33.88% y 5.68% respectivamente; por último en la provincia de Tahuamanu predominan el castellano, quechua y

portugués con 85.15%, 7.77% y 1.30%, esto puede deberse a la cercanía con el vecino país de Brasil.

Esta diversidad lingüística y étnica exige que el Gobierno Regional implemente políticas públicas con enfoque intercultural, especialmente en educación, salud, programas sociales, seguridad territorial y atención a comunidades nativas. Asimismo, debe garantizarse la protección de los pueblos indígenas originarios, entre ellos Harakbut, Ese Eja, Yine, Matsigenka, Amahuaca, Shipibo y Kichwa Runa, cuya presencia forma parte esencial de la identidad amazónica de Madre de Dios.

Cuadro N°5. Población por idioma o lengua materna con el que aprendió hablar.

Idioma	Madre de Dios (%)	Tambopata (%)	Manu (%)	Tahuamanu (%)
Quechua	18,46%	16,96%	33,88%	7,77%
Aimara	1,12%	1,03%	1,66%	1,12%
Ashaninka	0,06%	0,07%	0,06%	0,02%
Awajún / Aguaruna	0,01%	0,01%	0,02%	0,01%
Shipibo-Konibo	0,18%	0,20%	0,11%	0,12%
Shawi / Chayahuita	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%
Matsigenka / Machiguenga	0,80%	0,07%	5,68%	0,00%
Achuar	0,00%	0,00%	–	–
Otra lengua nativa u originaria 1/	0,98%	0,63%	3,68%	0,03%
Castellano	77,00%	80,14%	53,16%	85,15%
Portugués	0,21%	0,13%	0,04%	1,30%
Otra lengua extranjera 2/	0,14%	0,15%	0,16%	0,05%
Lengua de señas peruanas	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
No escucha / Ni habla	0,08%	0,08%	0,05%	0,08%
No sabe / No responde	0,91%	0,48%	1,47%	4,32%

1/ Incluye Kichwa, Tikuna, Nomatsigenka, Wampis, Yine, Kakataibo, Matses, entre otras.

2/ Incluye inglés, chino, italiano, francés, alemán, japonés, entre otras.

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Por tanto, la diversidad lingüística y cultural de Madre de Dios no debe ser vista solo como una característica demográfica, sino como una base estratégica para construir un modelo de desarrollo regional inclusivo, intercultural y territorialmente pertinente.

1.1.3. Educación

La educación en Madre de Dios constituye un eje prioritario para el desarrollo regional, debido a que la región cuenta con una población mayoritariamente joven y con alto potencial productivo. Sin embargo, este potencial se ve limitado por brechas de infraestructura, conectividad, calidad educativa, acceso rural y pertinencia intercultural.

Infraestructura educativa

En el departamento de Madre de Dios según datos obtenidos del ESCALE – Unidad de Estadística Educativa del MINEDU existen 537 instituciones educativas desde el nivel cuna jardín hasta el superior tecnológico y técnico productiva, las IIEE de nivel secundario representan el 15.46% del total regional, mientras las IIEEs de nivel primario representan el 39.48% y la IIEEs de nivel inicial representan el 37.43%, entre otros, a continuación se puede observar el cuadro de distribución de instituciones educativas a nivel regional por nivel educativo.

Cuadro N°6. Madre de Dios, Instituciones Educativas del Departamento de Madre de Dios según nivel educativo, 2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE IIEE	%
Técnico Productiva - CETPRO	6	1.12%
Superior Tecnología	7	1.30%
Secundaria	83	15.46%
Primaria	212	39.48%
Inicial	201	37.43%
Cuna Jardín	4	0.74%
Básica Especial - PRITE	1	0.19%
Básica Especial - Inicial	2	0.37%
Básica Especial - Primaria	2	0.37%
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	7	1.30%
Básica Alternativa - Avanzado	12	2.23%
TOTAL	537	100%

Fuente: Escala

En relación con el estado de los centros educativos, Madre de Dios presenta brechas relevantes en infraestructura, mobiliario y condiciones de uso de los locales escolares. Según el Censo Educativo del MINEDU¹, el **54,0% de locales públicos cuenta con pizarras en mal estado**, el **71,9% presenta espacios deportivos en mal estado** y el **54,2% registra servicios higiénicos en mal estado**. Si bien algunos de estos indicadores se encuentran por debajo del promedio nacional, la magnitud de las brechas evidencia que las condiciones físicas de muchos centros educativos aún limitan el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Respecto a los servicios básicos, la situación de Madre de Dios es más crítica que el promedio nacional. Mientras que en el Perú el **73,4% de locales educativos públicos no cuenta con alguno o ninguno de los tres servicios básicos**, en Madre de Dios esta proporción alcanza el **82,0%**. Esto significa que una parte importante de los locales escolares públicos de la región no cuenta plenamente con condiciones mínimas de agua, desagüe y electricidad, afectando la salubridad, seguridad y continuidad del servicio educativo.

En cuanto al acceso a internet, la brecha digital sigue siendo significativa. En primaria, el **67,8% de escuelas públicas de Madre de Dios no cuenta con acceso a internet**, cifra muy similar al promedio nacional de **67,3%**. En secundaria, la brecha regional alcanza el **36,4%**, superior al promedio nacional de **33,2%**. Esta situación limita el uso pedagógico de herramientas digitales, especialmente en zonas rurales, comunidades nativas y territorios de difícil acceso.

Cuadro N°7. Madre de Dios, Estado de las Instituciones Educativas del Departamento de Madre de Dios, 2023

Aspecto evaluado	Perú	Madre de Dios	Lectura del resultado
Locales educativos públicos sin saneamiento físico legal	51,0%	42,1%	Madre de Dios está mejor que el promedio nacional, pero aún más de 4 de cada 10 locales públicos no tienen saneamiento físico legal.
Locales educativos públicos sin plan de gestión de riesgo de desastres	24,08%	33,94%	Madre de Dios presenta una brecha mayor que el promedio nacional.
Locales públicos con pizarras en mal estado	51,7%	54,0%	La región supera ligeramente el promedio nacional.
Locales públicos con carpetas en mal estado	15,9%	13,5%	Madre de Dios está ligeramente mejor que el promedio nacional.

¹ MINEDU: Resultado de Censo Educativo – 2023

Aspecto evaluado	Perú	Madre de Dios	Lectura del resultado
Locales públicos con espacios deportivos en mal estado	79,0%	71,9%	Aunque está por debajo del promedio nacional, la brecha sigue siendo alta.
Locales públicos con servicios higiénicos en mal estado	61,9%	54,2%	La región está mejor que el promedio nacional, pero más de la mitad presenta esta deficiencia.
Locales públicos que no cuentan con alguno o ninguno de los tres servicios básicos	73,4%	82,0%	Madre de Dios tiene una brecha más crítica que el promedio nacional.
Escuelas públicas de primaria sin acceso a internet	67,3%	67,8%	La brecha regional es similar al promedio nacional.
Escuelas públicas de secundaria sin acceso a internet	33,2%	36,4%	Madre de Dios presenta una brecha superior al promedio nacional.

Fuente: MINEDU: Resultado de Censo Educativo – 2023

Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje

La Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) es una evaluación estandarizada aplicada por el Ministerio de Educación con la finalidad de medir el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en competencias fundamentales como Lectura y Matemática.

Según los resultados de la ENLA 2025, Madre de Dios mantiene importantes desafíos en calidad educativa. En **4.º grado de primaria**, la región obtuvo **463 puntos en Lectura**, por debajo del promedio nacional de **490 puntos**. Asimismo, solo el **18,9%** de estudiantes alcanzó el nivel satisfactorio, mientras que el promedio nacional alcanzó el **32,7%**. En Matemática, Madre de Dios registró **437 puntos**, inferior al promedio nacional de **474 puntos**, con apenas **16,7%** de estudiantes en nivel satisfactorio frente al **30,0%** nacional.

A nivel provincial, los mejores resultados se registran en la provincia de **Manu**, con **21,1%** de estudiantes en nivel satisfactorio en Lectura y **22,6%** en Matemática. Por otro lado, la provincia de **Tahuamanu** presenta los niveles más bajos de desempeño, alcanzando solo **11,8%** en Lectura y **9,9%** en Matemática; mientras que **Tambopata** se mantiene cercana al promedio regional con **19,2%** y **17,2%**, respectivamente.

Cuadro N°8. resumen por provincia/UGEL - ENLA 2024

Provincia/UGEL	Lectura medida promedio	Lectura satisfactoria	Matemática medida promedio	Matemática satisfactoria
Manu	472	21,1%	453	22,6%
Tahuamanu	434	11,8%	399	9,9%
Tambopata	463	19,2%	437	17,2%
Madre de Dios	462	18,9%	436	17,1%

Fuente: Minedu Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (2024)

Respecto a los resultados de La Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje – ENLA 2025 evaluó en 2.º grado de secundaria las áreas de Lectura, Matemática y Ciencia y Tecnología. En el caso de Madre de Dios, la cobertura fue alta: se evaluó el 100% de escuelas programadas y el 94,3% de estudiantes, lo que permite contar con una lectura representativa de la situación regional.²

Los resultados muestran que Madre de Dios se ubica por debajo del promedio nacional en las tres áreas evaluadas. La mayor brecha se observa en **Ciencia y Tecnología**, donde la región alcanza **466 puntos**, frente a **503 puntos** a nivel nacional. En **Lectura**, Madre de Dios obtiene **562 puntos**, por debajo del promedio nacional de **585 puntos**; mientras que en **Matemática** alcanza **540 puntos**, frente a **563 puntos** a nivel nacional.

² Ministerio de Educación – MINEDU, Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes – UMC. (2025). *ENLA 2025: Resultados regionales Madre de Dios*, cobertura de escuelas y estudiantes en 2.º grado de secundaria.

El problema no solo está en el puntaje promedio, sino en el bajo porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel Satisfactorio. En Lectura, apenas 8,0% de estudiantes logra los aprendizajes esperados; en Matemática, solo 6,0%; y en Ciencia y Tecnología, 7,0%. Esto significa que más del 90% de estudiantes de segundo de secundaria aún no alcanza plenamente los aprendizajes esperados para el ciclo evaluado.

1.1.4. Salud

El sistema de salud en Madre de Dios presenta importantes desafíos asociados a la dispersión territorial, la limitada capacidad resolutive de los establecimientos, la concentración de servicios especializados en Tambopata y las brechas de atención en zonas rurales, fronterizas y comunidades nativas. Esta situación exige una política regional de salud con enfoque territorial, preventivo, intercultural y descentralizado.

Infraestructura de salud

Existen en el departamento de Madre de Dios 105 establecimientos de salud de los cuales el 91.43% pertenece al nivel de gobierno regional, el 3.81% a ESSALUD y el restante 4.76% está repartido entre el INPE, la Sanidad del Ejército del Perú, la Sanidad de la Fuerza Aérea, la Sanidad de la Marina de Guerra del Perú y la Sanidad de la Policía Nacional del Perú. Esta composición evidencia que la mayor responsabilidad operativa de la atención sanitaria recae sobre el Gobierno Regional, principalmente a través de la DIRESA y la red pública de salud. A continuación, el cuadro de distribución de los establecimientos según nivel de gobierno e instituciones del estado.

Cuadro N°9. Infraestructura de Salud en el Departamento de Madre de Dios según niveles de Gobierno e Instituciones del Estado.

Institución	Número de Establecimientos de Salud
GOBIERNO REGIONAL	96
SANIDAD DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	1
SANIDAD DEL EJÉRCITO DEL PERÚ	1
SANIDAD DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ	1
SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	1
INPE	1
ESSALUD	4
TOTAL	105

Fuente: RENIPRESS

En cuanto a la categoría de los establecimientos, el sistema regional se concentra principalmente en el **primer nivel de atención**. El PDRC señala que **62 establecimientos son I-1, 30 son I-2 y 8 son I-3**; es decir, el **95,24%** corresponde al primer nivel de atención. Asimismo, solo existen **2 establecimientos de categoría II-1 y 3 sin categoría**, lo que refleja una limitada capacidad resolutive para atender casos de mayor complejidad.

Cuadro N°10. Madre de Dios: Infraestructura de Salud en el Departamento de Madre de Dios según Categoría, 2021

Categoría	Número de Establecimientos de Salud
I-1	62
I-2	30
I-3	8
I-4	0
II-1	2
Sin Categoría	3
TOTAL	105

Fuente: RENIPRESS

Un aspecto crítico es la concentración territorial de los servicios de mayor complejidad. De acuerdo con el PDRC, al año 2022 Madre de Dios registraba **163 establecimientos de salud entre públicos y privados**, de los cuales **161 eran de tipo I** y solo **2 eran hospitales**. Además, ambos hospitales se ubican en la provincia de **Tambopata**, dejando a **Manu y Tahuamanu sin establecimientos hospitalarios**, lo que genera dependencia funcional hacia Puerto Maldonado y mayores dificultades para la atención oportuna de emergencias, referencias y especialidades.

Cuadro N°11. Establecimientos de salud según provincia, 2022

Provincia	Centros de salud tipo I	Hospitales	Total
Manu	26	0	26
Tahuamanu	18	0	18
Tambopata	117	2	119
Total	161	2	163

Fuente: RENIPRESS / PDRC Madre de Dios al 2034.

El propio PDRC advierte como riesgo el posible **colapso del sistema sanitario departamental**, debido a la baja capacidad instalada. En términos de infraestructura pública, se identifica que Madre de Dios cuenta con **99 establecimientos de primer nivel** y solo **2 hospitales**, y que el **100% de establecimientos públicos de salud presenta capacidad instalada inadecuada**, según diagnóstico sectorial del MINSA citado en el PDRC.³

Desnutrición y anemia

De acuerdo con el PDRC Madre de Dios al 2034, con información del Sistema de Información del Estado Nutricional —SIEN—, al año 2021 la desnutrición crónica en menores de 5 años alcanzó el **9,13%** a nivel regional. A nivel provincial, la mayor incidencia se registró en **Manu con 13,36%**, seguida de **Tahuamanu con 10,33%** y **Tambopata con 8,04%**, lo que evidencia una brecha territorial asociada a ruralidad, dispersión poblacional, limitada accesibilidad a servicios de salud, saneamiento básico y condiciones adecuadas de alimentación.

En relación con la anemia, la ENDES 2024 reporta que, bajo la nueva directriz OMS 2024⁴ adoptada mediante la **RM N.° 251-2024-MINSA**, la anemia afectó al **45,5%** de niñas y niños de 6 a 35 meses en Madre de Dios, cifra ligeramente menor al 46,5% registrado en 2023. Sin embargo, la brecha sigue siendo crítica, especialmente en el área rural, donde alcanza el **50,4%**, frente al **43,6%** en el área urbana. Asimismo, en niñas y niños de 6 a 59 meses, la anemia afectó al **36,7%** en 2024.

Cuadro N°12. Desnutrición y anemia en la Región Madre de Dios

Indicador	Madre de Dios	Detalle
Desnutrición crónica infantil regional	9,13%	SIEN 2021, citado en PDRC
Desnutrición crónica infantil en Manu	13,36%	SIEN 2021, citado en PDRC
Desnutrición crónica infantil en Tahuamanu	10,33%	SIEN 2021, citado en PDRC
Desnutrición crónica infantil en Tambopata	8,04%	SIEN 2021, citado en PDRC
Anemia en niños de 6 a 35 meses	45,5%	ENDES 2024
Anemia en niños de 6 a 35 meses, área urbana	43,6%	ENDES 2024

³ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, p. 494; MINSA. (2021). *Diagnóstico de brechas de infraestructura y equipamiento del sector salud*.

⁴ En anemia, conviene precisar que los datos 2024 corresponden a la nueva directriz OMS 2024 adoptada por el MINSA mediante RM N.° 251-2024-MINSA, para evitar mezclar cifras calculadas con metodologías anteriores.

Indicador	Madre de Dios	Detalle
Anemia en niños de 6 a 35 meses, área rural	50,4%	ENDES 2024
Anemia en niños de 6 a 59 meses	36,7%	ENDES 2024

Fuente: Gobierno Regional de Madre de Dios. *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*; Sistema de Información del Estado Nutricional —SIEN, 2021; Instituto Nacional de Estadística e Informática —INEI. *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES 2024: Departamento de Madre de Dios.*

Esta situación evidencia que la anemia y la desnutrición no responden únicamente a problemas de alimentación, sino también a factores estructurales como acceso limitado a controles CRED, suplementación con hierro, agua segura, saneamiento, educación alimentaria, atención oportuna en salud y condiciones socioeconómicas de los hogares. Por ello, el Plan de Gobierno Regional 2027-2030 debe priorizar una estrategia integral de lucha contra la desnutrición crónica infantil y la anemia, con enfoque territorial, intercultural y preventivo, priorizando las zonas rurales, comunidades nativas y provincias con mayores brechas, especialmente Manu y Tahuamanu.

Salud pública preventiva y vigilancia epidemiológica

Además de las brechas de infraestructura sanitaria y los problemas de desnutrición crónica infantil y anemia, Madre de Dios enfrenta desafíos relevantes en salud pública preventiva. El PDRC Madre de Dios al 2034 identifica como problemas prioritarios la alta incidencia de tuberculosis, VIH/SIDA y enfermedades metaxénicas y zoonóticas, principalmente dengue.

La tasa de incidencia de TBC frotis positivo de 85,25 indica presencia relevante de tuberculosis activa con capacidad de transmisión; la mortalidad por TBC de 5,21 muestra que aún existen casos que no reciben atención oportuna o seguimiento adecuado. En VIH y SIDA, las tasas de 40,85 y 10,93 reflejan la necesidad de ampliar tamizajes, consejería, educación sexual preventiva y acceso continuo al tratamiento. Por su parte, el dengue presenta la mayor carga dentro del cuadro, con una tasa de incidencia acumulada de 1934,86, lo que evidencia alta exposición regional a brotes epidémicos. La letalidad de 0,36 indica que, además de prevenir casos, se requiere mejorar la detección temprana y atención oportuna para evitar complicaciones.

Cuadro N°13. Salud pública preventiva y vigilancia epidemiológica

Aspecto de salud pública	Indicador identificado en el PDRC	Valor
Tuberculosis	Tasa de incidencia de TBC frotis positivo	85,25
Tuberculosis	Tasa de mortalidad por TBC	5,21
VIH	Tasa de incidencia del VIH	40,85
SIDA	Tasa de incidencia del SIDA	10,93
Sífilis congénita	Tasa de sífilis congénita	0,79
Dengue	Tasa de incidencia acumulada de dengue	1934,86
Dengue	Tasa de incidencia acumulada de dengue vs. tasa de letalidad	0,36

Fuente: Gobierno Regional de Madre de Dios. Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034, matriz de brechas a partir de problemas públicos, indicadores de salud pública.

Los indicadores evidencian que Madre de Dios requiere fortalecer su sistema de salud pública preventiva, especialmente en vigilancia epidemiológica, diagnóstico oportuno, tratamiento supervisado, prevención del VIH/SIDA, control de tuberculosis y respuesta frente al dengue. La magnitud de la incidencia acumulada de dengue confirma la necesidad de una estrategia territorial permanente de control vectorial, articulada con gobiernos locales, instituciones educativas y organizaciones comunitarias.

1.1.5. Seguridad Ciudadana

Situación de la seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana constituye uno de los principales desafíos sociales de Madre de Dios, debido al crecimiento urbano acelerado, la alta movilidad poblacional, la expansión de actividades económicas formales e informales, la presencia de economías ilegales y la limitada capacidad operativa de las instituciones encargadas de la prevención y control del delito.

Según el PDRC Madre de Dios al 2034, la región registró una tasa de victimización de **35,4% en 2019**, una de las más altas del país, aunque en el año 2020 descendió a **23,0%**. Este comportamiento evidencia que la inseguridad ciudadana continúa siendo un problema sensible para la población, especialmente en zonas urbanas de mayor concentración comercial y poblacional, como Tambopata y Puerto Maldonado.

El diagnóstico regional muestra que los delitos contra el patrimonio, como hurto y robo, mantienen una presencia significativa. En el año 2020, Madre de Dios registró **1 067 casos de hurto** y **229 casos de robo**. Asimismo, persisten problemas vinculados a violencia familiar y violencia sexual, especialmente contra mujeres, niñas, niños y adolescentes. En 2020 se registraron **2 614 casos de violencia familiar** y **105 casos de violencia sexual contra menores de 18 años**, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, protección y atención integral.

Cuadro N°14. Porcentaje de casos de victimización en el departamento de Madre de Dios en el periodo 2020.

Hecho delictivo	Casos Madre de Dios 2020	Participación respecto al total nacional
Hurto	1 067	1,4%
Robo	229	0,6%
Violencia familiar	2 614	1,1%
Violencia sexual en menores de 18 años	105	2,0%
Violencia sexual en personas de 18 años y más	12	0,4%
Accidentes de tránsito fatales	22	1,2%
Accidentes de tránsito no fatales	397	0,7%

Fuente: PDRC Madre de Dios al 2034, con información del INEI – Censo Estadístico 2021.

El cuadro evidencia que la seguridad ciudadana en Madre de Dios no solo está relacionada con delitos patrimoniales como hurto y robo, sino también con problemas de violencia familiar, violencia sexual y accidentes de tránsito. Por ello, el enfoque del plan debe combinar prevención del delito, protección de poblaciones vulnerables, control territorial, seguridad vial y fortalecimiento institucional.

Servicios para asegurar la seguridad ciudadana

Respecto a los servicios de seguridad ciudadana, el PDRC señala que Madre de Dios cuenta con 91 serenos distribuidos en nueve municipalidades. Tambopata concentra 55 serenos, equivalente a más del 60% del total regional, mientras que distritos como Manu, Iñapari y Tahuamanu cuentan con una presencia municipal de seguridad muy limitada.

Cuadro N°15. Situación de los servicios para asegurar la seguridad ciudadana por municipalidades del departamento de Madre de Dios, en el año 2020.

Municipalidades	Número de serenos
Tambopata	55
Inambari	8
Las Piedras	4
Tahuamanu	3
Iberia	4
Iñapari	3

Municipalidades	Número de serenos
Madre de Dios	5
Manu	2
Huepetuhe	7

PDRC Madre de Dios al 2034, con información del CORESEC MDD.

Comisarías y efectivos policiales

Asimismo, la región cuenta con **12 comisarías**, de las cuales **7 se ubican en Tambopata**, **4 en Manu** y solo **1 en Tahuamanu**. En cuanto a efectivos policiales, Tambopata concentra **222 efectivos**, Manu **41** y Tahuamanu apenas **16**, lo que refleja una distribución desigual de la capacidad policial frente a un territorio amplio, fronterizo y de difícil conectividad. El PDRC también advierte un **déficit policial de 40,63%**, considerando el estándar de un efectivo por cada 300 habitantes.

Cuadro N°16. Comisarías y efectivos policiales por provincia, 2020

Provincia	Número de comisarías	Efectivos asignados
Tambopata	7	222
Manu	4	41
Tahuamanu	1	16
Total	12	279

PDRC Madre de Dios al 2034, con información del CORESEC MDD.

En consecuencia, la seguridad ciudadana en Madre de Dios requiere una estrategia integral, preventiva, territorial y articulada entre el Gobierno Regional, gobiernos locales, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, juntas vecinales, instituciones educativas y organizaciones comunitarias. El Plan de Gobierno Regional 2027-2030 debe priorizar el fortalecimiento del patrullaje integrado, la implementación de tecnología de videovigilancia, la reactivación de juntas vecinales, la prevención de la violencia familiar y sexual, la seguridad vial, y una mayor presencia institucional en zonas rurales, fronterizas y de alta vulnerabilidad.

1.1.6. Agua y Saneamiento

Cobertura de sistemas de agua y alcantarillado

El acceso a agua potable y saneamiento constituye una de las principales brechas sociales y ambientales de Madre de Dios. Según el PDRC Madre de Dios al 2034, las carencias en servicios básicos profundizan la inequidad territorial, especialmente fuera de la capital regional, y la limitada cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales representa un problema de salud pública y contaminación ambiental.

A nivel regional, la brecha de acceso al agua por red pública afecta a 30 642 habitantes, equivalente al 22,96% de la población en viviendas particulares. Esta brecha es más crítica en la provincia de Manu, donde alcanza el 44,04%, seguida de Tahuamanu con 32,70% y Tambopata con 18,61%. Ello evidencia que el acceso al agua potable no es homogéneo y que las provincias con mayor dispersión territorial presentan mayores dificultades para garantizar cobertura continua y segura.

Cuadro N°17. Madre de Dios: Brecha de servicio de agua a nivel Regional y Provincial en Madre de Dios, 2022

Ámbito	Población en viviendas particulares	Población sin agua por red pública	Brecha
Regional	133 436	30 642	22,96%
Manu	17 310	7 623	44,04%
Tahuamanu	9 981	3 266	32,70%
Tambopata	106 145	19 753	18,61%

Fuente: PDRC Madre de Dios al 2034, con información del MVCS.

En saneamiento, la situación es aún más crítica. El PDRC señala que 70 031 habitantes no cuentan con alcantarillado por red pública ni letrina con tratamiento, lo que representa el 52,48% de la población regional. La mayor brecha se registra en Manu con 68,65%, seguida de Tahuamanu con 51,78% y Tambopata con 49,91%. Esta situación incrementa riesgos sanitarios, afecta la calidad de vida y genera presión ambiental sobre ríos, quebradas y cuerpos de agua.

Cuadro N°18. Madre de Dios: Brecha de servicio de desagüe a nivel Regional y Provincial, 2022

Ámbito	Población en viviendas particulares	Población sin alcantarillado ni letrina con tratamiento	Brecha
Regional	133 436	70 031	52,48%
Manu	17 310	11 883	68,65%
Tahuamanu	9 981	5 168	51,78%
Tambopata	106 145	52 980	49,91%

Fuente: PDRC Madre de Dios al 2034, con información del MVCS.

Ámbito urbano – EPS

En el ámbito urbano, la prestación del servicio se concentra principalmente en la EPS EMAPAT S.A., que administra el servicio en la ciudad de Puerto Maldonado. Según el PDRC, la EPS registra una cobertura de agua potable de 90,02%, pero solo 45,78% de cobertura en alcantarillado sanitario, con una brecha de 54,22%. Además, el documento advierte que no existe tratamiento adecuado de aguas residuales, por lo que estas son vertidas directamente a los ríos Madre de Dios y Tambopata.

Cuadro N°19. Indicadores de brecha de acceso a los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en el ámbito de las EPS por provincia 2019.

EPS/Provincia	Población ámbito EPS	Servicio agua potable			Servicio Disposición Sanitaria de Excretas		
		Cobertura población	Cobertura (%)	Brecha (%)	Cobertura población	Cobertura (%)	Brecha (%)
EMAPAT S.A.	90,982	81,902	90.02%	9.98%	41,652	45.78%	54.22%
Tambopata	90,982	81,902	90.02%	9.98%	41,652	45.78%	54.22%

Fuente: PDRC Madre de Dios al 2034, con información del MVCS.

Ámbito urbano – Pequeñas ciudades

En pequeñas ciudades, Madre de Dios presenta una cobertura de agua potable de 63,9% y una brecha de 36,1%; mientras que en saneamiento la cobertura es de 40,9% y la brecha alcanza 59,1%. La provincia de Tambopata presenta la situación más crítica en pequeñas ciudades, con una brecha de agua de 53,3% y una brecha de saneamiento de 73,5%.

Cuadro N°20. Indicadores de brecha de acceso a los servicios de agua potable y disposición de excretas en pequeñas ciudades por provincia 2019

Departamento/ provincia	Potable	Servicio de agua potable			Servicio disposición sanitaria de excretas		
	Pequeñas ciudades	Cobertura población	Cobertura agua potable %	Brecha agua potable %	Cobertura población saneamiento	% Cobertura saneamiento	% Brecha saneamiento
Perú	9805814,0	8575858,0	87,5%	12,5%	1127846,0	11,0%	89,0%
Madre de Dios	23014,0	14696,0	63,9%	36,1%	9420,0	40,9%	59,1%
Tambopata	11784,0	5500,0	46,7%	53,3%	3117,0	26,5%	73,5%
Puerto Rosario de Laberinto	4124,0	0,0	0,0%	100,0%	0,0	0,0%	100,0%
Mazuko	5500,0	5500,0	100,0%	0,0%	3117,0	56,7%	43,3%
Rompeolas	2160	0,0	0,0%	100,0%	0,0	0,0%	100,0%
Manu	6309,0	4275,0	67,8%	32,2%	3113,0	49,3%	50,7%
Huepetuhe	4275,0	4275,0	100,0%	0,0%	3113,0	72,8%	27,2%

Departamento/ provincia	Potable	Servicio de agua potable			Servicio disposición sanitaria de excretas		
	Pequeñas ciudades	Cobertura población	% Cobertura agua potable	% Brecha agua potable	Cobertura población saneamiento	% Cobertura saneamiento	% Brecha saneamiento
Delta 1	2034,0	0,0	0,0%	100,0%	0,0	0,0%	100,0%
Tahuamanu	4921,0	4921,0	100,0%	0,0%	3190,0	64,8%	35,2%
Iberia	4921,0	4921,0	100,0%	0,0%	3190,0	64,8%	35,2%

Fuente: PDRC Madre de Dios al 2034, con información del MVCS.

En el cuadro anterior NO se incluyen localidades como Boca Colorado, Iñapari, Alegría, Planchón y El Triunfo, debido a que recientemente han conseguido la categoría de pequeñas ciudades.

Las pequeñas ciudades son administradas por las Municipalidades Distritales o por JASS, de las cuales, en general, salvo los casos de Iberia y Huepetuhe, no se cuenta con el servicio de Tratamiento de Aguas Residuales (incluida la ciudad de Puerto Maldonado).

En los casos de las localidades de Iberia y Huepetuhe, si bien se cuenta con una Planta de tratamiento de Aguas Residuales (en ambos casos), el tratamiento que se realiza presenta serias deficiencias, por lo que las aguas derivadas a los cuerpos de agua receptores (ríos Tahuamanu y Pukiri respectivamente), no cumplen con los límites mínimos permisibles (LMP)

Respecto a la continuidad del servicio de agua potable y al cloro residual en el agua que se suministra en las pequeñas ciudades, no se cuenta con la información necesaria para establecer una brecha en la provincia de Tambopata; en tanto que, la brecha en la provincia de Manu es de 100% y de 0% en la provincia de Tahuamanu.

Ámbito Rural

En el ámbito rural, la brecha de agua potable alcanza el 33,7% en Madre de Dios, siendo mayor en Tambopata con 35,9%, seguida de Manu con 32,7% y Tahuamanu con 28,0%. En saneamiento rural, la brecha departamental asciende a 80,8%, evidenciando que la mayor deuda social se concentra en la disposición sanitaria de excretas. A nivel provincial, la brecha rural de saneamiento llega a 72,6% en Tambopata, 72,0% en Manu y 64,0% en Tahuamanu.

Cuadro N°21. Indicadores de brecha de acceso al servicio saneamiento en el ámbito rural por provincia.

Departamento/ provincia	Población rural	Servicio de agua potable			Servicio disposición sanitaria de excretas		
		Cobertura población	% Cobertura agua potable	% Brecha agua potable	Cobertura población	% Cobertura saneamiento	% Brecha saneamiento
Perú	9805814,0	8575858,0	87,5%	12,5%	1127846,0	11,0%	89,0%
Madre de Dios	76219,0	50511,0	66,3%	33,7%	14597,0	19,2%	80,8%
Tambopata	39755,0	25475,0	64,1%	35,9%	6979,0	27,4%	72,6%
Tambopata	3918,0	2538,0	64,8%	35,2%	986,0	38,9%	61,2%
Inambari	14042,0	7570,0	53,9%	46,1%	1795,0	23,7%	76,3%
Las Piedras	15585,0	1010,0	64,9%	35,1%	1159,0	11,5%	88,5%
Laberinto	6210,0	5257,0	84,7%	15,3%	1565,0	30,1%	69,9%
Manu	29560,0	17480,0	67,3%	32,7%	4896,0	28,0%	72,0%
Manu	5070	3990,0	88,7%	11,3%	2549,0	63,8%	36,3%
Fitzcarrald	1971,0	1389,0	70,5%	29,5%	341,0	24,6%	75,4%
Madre de Dios	11028,0	4678,0	42,4%	57,6%	0,0	0,0%	100,0%
Huepetuhe	8460,0	7414,0	87,6%	12,4%	2920,0	39,4%	60,6%
Tahuamanu	10498,0	7556,0	72,0%	28,0%	2722,0	36,0%	64,0%

Departamento/ provincia	Población rural	Servicio de agua potable			Servicio disposición sanitaria de excretas		
		Cobertura población	% Cobertura agua potable	% Brecha agua potable	Cobertura población	% Cobertura saneamiento	% Brecha saneamiento
Iñapari	2461,0	1762,0	71,6%	28,4%	487,0	27,6%	72,4%
Iberia	5249,0	3909,0	74,5%	25,5%	2082,0	53,3%	46,7%
Tahuamanu	2788,0	1885,0	67,6%	32,4%	800,0	42,4%	57,6%

Fuente: PDRC Madre de Dios al 2034, con información del MVCS.

Los datos evidencian que la principal brecha de Madre de Dios no se limita al acceso al agua, sino principalmente al saneamiento y al tratamiento de aguas residuales. Mientras Puerto Maldonado presenta mayor cobertura de agua potable, mantiene una brecha significativa en alcantarillado y tratamiento; en cambio, las zonas rurales y pequeñas ciudades enfrentan mayores limitaciones de cobertura, continuidad, calidad y gestión del servicio.

1.1.7. Infraestructura recreativa

La infraestructura recreativa constituye un componente importante para mejorar la calidad de vida, promover estilos de vida saludables, fortalecer la convivencia ciudadana y generar espacios seguros para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familias. En Madre de Dios, esta infraestructura resulta especialmente relevante debido al crecimiento urbano acelerado, la necesidad de recuperar espacios públicos y la importancia de contar con áreas de recreación, deporte e integración social.

Según el **PDRC Madre de Dios al 2034**, la región cuenta con una oferta de **218 725 m² de espacios públicos**, cifra que no alcanza el parámetro nacional de **10 m² por habitante**. Asimismo, las áreas verdes han sido estimadas en **199 235 m²**, cantidad insuficiente frente al parámetro nacional de **8 m² por habitante**. Esta situación evidencia una brecha regional en espacios públicos y áreas verdes, afectando el acceso equitativo de la población a entornos recreativos, deportivos y de esparcimiento.

A nivel de infraestructura recreativa inventariada, Madre de Dios registra **18 plazas, 1 malecón, 2 coliseos y 9 estadios**, distribuidos en las principales localidades del departamento. Sin embargo, la oferta resulta limitada frente al crecimiento poblacional, la expansión urbana y la demanda de espacios seguros para recreación, deporte, cultura y convivencia comunitaria.

Cuadro N°22. Madre de Dios: Infraestructura Recreativa en el Departamento, 2022.

LOCALIDAD	PLAZAS	MALECONES	COLISEOS	ESTADIOS
PUERTO MALDONADO	5	0	1	1
IÑAPARI	2	1	0	1
IBERIA	2	0	1	1
SAN LORENZO	1	0	0	0
BOCA COLORADO	1	0	0	1
BOCA MANU	1	0	0	0
HUEPETUHE	1	0	0	1
SALVACIÓN	1	0	0	1
MAZUKO	2	0	0	1
PLANCHON	1	0	0	1
LABERINTO	1	0	0	1
TOTAL	18	1	2	9

Fuente: Gobierno Regional de Madre de Dios. Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034, Tabla 185: "Madre de Dios: Infraestructura Recreativa en el Departamento, 2022". Información de la UF-GOREMAD.

El cuadro evidencia que la infraestructura recreativa de Madre de Dios se concentra principalmente en plazas y estadios, mientras que la disponibilidad de malecones y coliseos es reducida. Puerto Maldonado concentra la mayor cantidad de plazas, mientras que varias localidades cuentan únicamente con una plaza o un estadio, y algunas no disponen de infraestructura deportiva o recreativa diversificada. Esta situación refleja la necesidad de mejorar, ampliar y mantener espacios públicos de calidad, especialmente en capitales distritales, centros poblados y zonas de crecimiento urbano.

1.1.8. Cultura

Madre de Dios posee una importante riqueza cultural, expresada en su diversidad lingüística, étnica, histórica y patrimonial. Esta diversidad se sustenta en la presencia de pueblos indígenas amazónicos, comunidades nativas, saberes ancestrales, manifestaciones culturales, artesanía, gastronomía, música, danza, medicina tradicional, técnicas de manejo del bosque y patrimonio arqueológico. Sin embargo, el PDRC Madre de Dios al 2034 identifica como problema público los **inadecuados niveles de oferta de servicios culturales**, asociados a la limitada infraestructura museal, insuficiente promoción de la interculturalidad, pérdida progresiva de características culturales y lenguas originarias, así como limitada cobertura de servicios bibliotecarios.

El departamento cuenta con una diversidad cultural vinculada a pueblos indígenas u originarios como Harakbut, Ese Eja, Matsigenka, Yine, Shipibo-Konibo y otros grupos amazónicos. Asimismo, el PDRC señala la existencia de **37 comunidades nativas** ubicadas en los ríos Madre de Dios y sus afluentes, reconocidas como comunidades nativas, lo que evidencia la necesidad de fortalecer políticas públicas con enfoque intercultural, territorial y de protección de derechos colectivos.

En materia de patrimonio arqueológico, el PDRC identifica sitios declarados como los que se mencionan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°23. Madre de Dios: principales aspectos culturales identificados

Aspecto cultural	Situación identificada
Diversidad cultural	Presencia de pueblos indígenas amazónicos, comunidades nativas y población migrante andina.
Comunidades nativas	37 comunidades nativas ubicadas en los ríos Madre de Dios y sus afluentes.
Patrimonio arqueológico	Sitios como Petroglifos de Pusharo, Pampa Hermosa, Alegría, Bélgica y Casa del Inca.
Manifestaciones culturales	Saberes ancestrales, medicina tradicional, mitos, cuentos, danzas, música, gastronomía, artesanía, cerámica, tallado y técnicas de cuidado del bosque.
Problema identificado	Limitada infraestructura museal, débil promoción intercultural, pérdida de lenguas y baja cobertura de servicios bibliotecarios.

Fuente: Gobierno Regional de Madre de Dios. *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, con información del Ministerio de Cultura.

El cuadro resume los principales elementos culturales de Madre de Dios y evidencia que la cultura regional no se limita a expresiones artísticas, sino que comprende identidad amazónica, patrimonio arqueológico, saberes indígenas, lenguas originarias, memoria histórica y prácticas comunitarias. Asimismo, muestra que el principal reto es convertir esta riqueza cultural en servicios culturales accesibles, protegidos y articulados al desarrollo regional.

1.1.9. Problemas, objetivos, indicadores y propuestas en la dimensión social

Problemas identificados en la dimensión Social

- Bajos logros de aprendizaje en educación básica
- Brechas de infraestructura, servicios básicos y conectividad educativa
- Limitada capacidad resolutoria de los establecimientos de salud del primer nivel
- Persistencia de anemia y desnutrición crónica infantil

- Alta incidencia de enfermedades transmisibles y metaxénicas
- Brecha de acceso a agua potable
- Brecha de acceso a saneamiento
- Inseguridad ciudadana y limitada capacidad operativa
- Déficit de espacios públicos, áreas verdes e infraestructura recreativa
- Débil oferta cultural y riesgo de pérdida de identidad amazónica

Objetivo estratégico en la dimensión social

- Mejorar los logros de aprendizaje en estudiantes de educación básica
- Mejorar las condiciones físicas y digitales de los locales educativos
- Fortalecer la capacidad instalada y resolutive del primer nivel de atención
- Mejorar el estado nutricional de la población infantil
- Fortalecer la salud pública preventiva y la vigilancia epidemiológica
- Ampliar el acceso a agua segura
- Ampliar el acceso a saneamiento digno
- Fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención de violencia
- Recuperar espacios públicos seguros e inclusivos
- Promover cultura, identidad e interculturalidad

Indicadores y metas 2027 - 2030 de la dimensión Social

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicador	Línea de base sustentada	2027	2028	2029	2030
Bajos logros de aprendizaje en 4° primaria	Mejorar los logros de aprendizaje en primaria	Porcentaje de estudiantes de 4.º de primaria en nivel satisfactorio en Lectura / Matemática	18,9% / 16,7% ENLA 2025, MINEDU-UMC ⁵	21% / 18%	23% / 20%	25% / 21,5%	27% / 23%
Bajos logros de aprendizaje en 2.º de secundaria	Mejorar los logros de aprendizaje en secundaria	Porcentaje de estudiantes de 2.º de secundaria en nivel satisfactorio en Lectura / Matemática / Ciencia y Tecnología	8,0% / 6,0% / 7,0% ENLA 2025, MINEDU-UMC ⁶	10% / 7,5% / 8,5%	12% / 9% / 10%	14% / 10,5% / 11,5%	16% / 12% / 13%
Brechas de infraestructura, servicios básicos y conectividad educativa	Mejorar las condiciones físicas y digitales de los locales educativos	Porcentaje de locales educativos públicos que no cuentan con alguno o ninguno de los tres servicios básicos	82,0% Censo Educativo 2023, MINEDU ⁷	80%	78%	76,5%	75%
Limitada capacidad resolutive de los	Fortalecer la capacidad instalada y	Número de establecimientos de salud de primer nivel	0 establecimientos, línea base 2024 según PDRC ⁸	5	8	10	13

⁵ Ministerio de Educación – MINEDU, Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes – UMC. (2025). Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje – ENLA 2025, resultados de 4.º grado de primaria para Madre de Dios: nivel satisfactorio en Lectura y Matemática.

⁶ Ministerio de Educación – MINEDU, Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes – UMC. (2025). ENLA 2025: Resultados regionales Madre de Dios. Resultados de 2.º grado de secundaria en nivel satisfactorio: Lectura 8,0%, Matemática 6,0% y Ciencia y Tecnología 7,0%.

⁷ Ministerio de Educación – MINEDU. (2023). *Resultados del Censo Educativo 2023*. Indicador: locales educativos públicos que no cuentan con alguno o ninguno de los tres servicios básicos: agua, desagüe y electricidad.

⁸ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, AER 3.5 "Implementar establecimientos de salud de primer nivel de atención", indicador: número de establecimientos de salud de primer nivel implementados según estándares MINSA.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicador	Línea de base sustentada	2027	2028	2029	2030
establecimientos de salud del primer nivel	resolutiva del primer nivel de atención	implementados según estándares MINSA					
Persistencia de anemia y desnutrición crónica infantil	Mejorar el estado nutricional de la población infantil	Anemia en niños/as de 6 a 35 meses / desnutrición crónica en menores de 5 años	45,5% / 8,4% línea base 2024 según PDRC ⁹	42,5% / 8,2%	40,5% / 8,0%	39,0% / 7,8%	37,7% / 7,6%
Alta incidencia de enfermedades transmisibles y metaxénicas	Fortalecer la salud pública preventiva y la vigilancia epidemiológica	Tasa anual de incidencia acumulada de dengue confirmado	668,0 línea base 2024 según PDRC ¹⁰	400,0	299,0	194,5	141,7
Brecha de acceso a agua potable	Ampliar el acceso a agua segura	Porcentaje de población sin agua por red pública	22,96% línea base 2022, PDRC-MVCS ¹¹	21,5%	20%	18,5%	17%
Brecha de acceso a saneamiento	Ampliar el acceso a saneamiento digno	Porcentaje de población sin alcantarillado ni letrina con tratamiento	52,48% línea base 2022, PDRC-MVCS ¹²	50%	48%	45,5%	43%
Inseguridad ciudadana y limitada capacidad operativa	Fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención de violencia	Tasa de victimización regional	23,0% línea base 2020 según PDRC-INEI ¹³	22,5%	21,5%	20,5%	20%
Déficit de espacios públicos, áreas verdes e infraestructura recreativa	Recuperar espacios públicos seguros e inclusivos	Número acumulado de espacios públicos recreativos intervenidos	0 intervenciones nuevas del plan, línea base programática 2026 ¹⁴	2	5	8	10
Débil oferta cultural y riesgo de pérdida de identidad amazónica	Promover cultura, identidad e interculturalidad	Número acumulado de actividades, espacios o circuitos culturales implementados	0 actividades/circuitos nuevos del plan, línea base programática 2026 ¹⁵	2	5	8	10

Fuente: Equipo técnico en base a información Sectorial.

Propuestas en la dimensión Social

⁹ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, AER 3.4 "Mejorar el estado nutricional de la población infantil", indicadores: porcentaje de niños/as de 6 a 35 meses con anemia y porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica.

¹⁰ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, AER 3.8 "Reducir la incidencia de enfermedades reemergentes", indicador: tasa anual de incidencia acumulada de dengue confirmado.

¹¹ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, diagnóstico de agua y saneamiento, brecha de servicio de agua por red pública, con información del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS.

¹² Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, diagnóstico de agua y saneamiento, brecha de servicio de alcantarillado por red pública ni letrina con tratamiento, con información del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS.

¹³ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, diagnóstico de seguridad ciudadana, indicador de víctimas de algún hecho delictivo, con información del INEI.

¹⁴ Línea base programática del Plan de Gobierno Regional 2027-2030. El diagnóstico se sustenta en el PDRC Madre de Dios al 2034, Tabla 185 "Infraestructura Recreativa en el Departamento, 2022", que identifica 18 plazas, 1 malecón, 2 coliseos y 9 estadios.

¹⁵ Línea base programática del Plan de Gobierno Regional 2027-2030. El diagnóstico se sustenta en el PDRC Madre de Dios al 2034, sección cultura, que identifica limitada infraestructura museal, débil promoción intercultural, pérdida de lenguas originarias y 37 comunidades nativas en el departamento.

▪ **Educación**

- ✓ Fortalecer la gestión regional para el cierre progresivo de brechas de infraestructura educativa, servicios básicos, conectividad digital y condiciones adecuadas de aprendizaje en las instituciones educativas de Madre de Dios, en coordinación con el Ministerio de Educación, la DRE y las UGEL.
- ✓ Implementar un programa regional de mejora de logros de aprendizaje en educación básica, priorizando comprensión lectora, matemática y ciencia y tecnología, con énfasis en 4.º de primaria y 2.º de secundaria.
- ✓ Desarrollar programas de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento pedagógico a docentes, con enfoque territorial, intercultural y amazónico, priorizando instituciones educativas rurales, de frontera y comunidades nativas.
- ✓ Gestionar la construcción e implementación del Colegio de Alto Rendimiento de Madre de Dios en su terreno definitivo, articulando acciones con el Ministerio de Educación, el Gobierno Regional y las entidades competentes.

▪ **Salud**

- ✓ Gestionar el mejoramiento de los servicios de salud del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, fortaleciendo su capacidad resolutive, equipamiento especializado, recursos humanos y atención oportuna a la población regional.
- ✓ Impulsar la remodelación, equipamiento e implementación progresiva de la sala de hemodiálisis del Hospital Santa Rosa, a fin de mejorar la atención de pacientes con enfermedad renal crónica en Madre de Dios.
- ✓ Promover la creación e implementación progresiva de un Centro o Unidad Preventiva Oncológica Especializada para Madre de Dios, orientada a prevención, tamizaje, diagnóstico oportuno, referencia especializada y articulación con el Ministerio de Salud.
- ✓ Gestionar la construcción e implementación de un sistema autorizado de tratamiento de residuos hospitalarios en Puerto Maldonado, en coordinación con las autoridades sanitarias, ambientales y municipales competentes.
- ✓ Mejorar y ampliar los servicios de salud en puestos y centros de salud del primer nivel de atención, priorizando zonas rurales, fronterizas y comunidades nativas.
- ✓ Implementar un programa regional de mantenimiento, equipamiento y fortalecimiento de los establecimientos de salud del primer nivel de atención.
- ✓ Gestionar la adquisición y distribución estratégica de ambulancias para mejorar la referencia, contrarreferencia y atención de emergencias en las tres provincias.
- ✓ Fortalecer la gestión de recursos humanos en salud, promoviendo la permanencia de personal médico, asistencial y técnico en establecimientos de difícil acceso, conforme a la normativa sectorial vigente.
- ✓ Implementar una estrategia regional de lucha contra la anemia, desnutrición crónica infantil, dengue, tuberculosis y VIH/SIDA, con enfoque preventivo, comunitario, territorial e intercultural.

▪ **Seguridad Ciudadana**

- ✓ Implementar un sistema regional de articulación, monitoreo y respuesta en seguridad ciudadana, en coordinación con el CORESEC, gobiernos locales, Policía Nacional del Perú, juntas vecinales, instituciones educativas y organizaciones sociales.
- ✓ Fortalecer el patrullaje integrado, la videovigilancia, la prevención de violencia familiar y sexual, la seguridad vial y la atención oportuna en zonas urbanas, rurales y de mayor vulnerabilidad, respetando las competencias de la Policía Nacional del Perú y de los gobiernos locales.

▪ **Agua y Saneamiento**

- ✓ Implementar un programa regional de apoyo al mejoramiento de infraestructura, operación,

mantenimiento y cloración de sistemas de agua en centros poblados urbanos, rurales y comunidades nativas, en coordinación con municipalidades, EPS, JASS y el sector vivienda.

- ✓ Gestionar el financiamiento y cofinanciamiento de proyectos integrales de agua potable, alcantarillado, disposición sanitaria de excretas y tratamiento de aguas residuales, priorizando pequeñas ciudades, zonas rurales y provincias con mayores brechas.

▪ **Deporte y esparcimiento**

- ✓ Gestionar, en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte y las entidades competentes, la ampliación y mejoramiento del Estadio IPD de Puerto Maldonado, promoviendo su uso deportivo, recreativo y comunitario.
- ✓ Identificar, recuperar e implementar centros de esparcimiento, parques, plazas, losas deportivas, malecones y espacios públicos seguros en las tres provincias, mediante convenios con las municipalidades correspondientes.
- ✓ Gestionar la construcción de una villa deportiva metropolitana para Madre de Dios, articulada a la formación deportiva, recreación juvenil y promoción de estilos de vida saludables, en coordinación con el IPD, gobiernos locales y entidades competentes.

▪ **Cultura**

- ✓ Promover programas de revaloración cultural, identidad amazónica e interculturalidad, fortaleciendo expresiones artísticas, saberes ancestrales, lenguas originarias y patrimonio cultural de Madre de Dios.

1.2. Dimensión Económica

1.2.1. Situación de la pobreza

Pobreza monetaria y no monetaria

La pobreza en Madre de Dios debe analizarse desde dos enfoques complementarios: la pobreza monetaria, vinculada al nivel de gasto de los hogares frente a una canasta básica de consumo; y la pobreza no monetaria, asociada a necesidades básicas insatisfechas, tales como vivienda inadecuada, falta de desagüe, hacinamiento, inasistencia escolar y alta dependencia económica. Según el INEI, la pobreza monetaria se mide a partir del gasto per cápita del hogar y considera pobre a la población cuyo gasto no supera el valor de la línea de pobreza.

De acuerdo con el PDRC Madre de Dios al 2034, la pobreza monetaria regional se mantuvo por debajo del promedio nacional durante el periodo 2016-2021. En Madre de Dios, la pobreza monetaria fue de 10,8% en 2016, descendió a 3,1% en 2018, se incrementó a 13,3% en 2019 y luego disminuyó a 9,0% en 2020 y 6,8% en 2021. En comparación, el promedio nacional fue de 20,7% en 2016, 30,1% en 2020 y 25,9% en 2021.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática reporta los niveles de pobreza monetaria en el año 2016 indica que se encuentra en la marca de clase de 10.8%, disminuyendo la cifra hasta el año 2018 en la marca de clase de 3.1%, pero en el año 2019 incremento en la marca de clase en 13.3%, luego ha venido disminuyendo en los años 2020 y 2021 con las marcas de clase de 9.0% y 6.8% respectivamente, sin embargo, al realizar la comparación con la pobreza monetaria total en el Perú se observa que viene incrementando desde el año 2016 con 20.7%, llegando al año 2020 con 30.1%, disminuyendo el año 2021 con 25.9%, cabe señalar que los porcentajes de pobreza monetaria del departamento de Madre de Dios son bajos a comparación del nacional, como se detalla en la siguiente figura:

Cuadro N°24. Pobreza monetaria en el departamento de Madre de Dios, periodo 2016 al 2021.

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Madre de Dios	10,8%	3,5%	3,1%	13,3%	9,0%	6,8%

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Perú	20,7%	21,7%	20,5%	20,2%	30,1%	25,9%

Fuente: INEI, citado en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034.

A nivel provincial, el PDRC señala que la provincia de **Manu** presenta el mayor rango de pobreza monetaria, entre **4,2% y 8,8%**; seguida de **Tahuamanu**, con un rango entre **3,1% y 7,4%**; y **Tambopata**, con un rango entre **3,6% y 6,6%**. Esta diferencia evidencia que, aunque Madre de Dios presenta niveles de pobreza monetaria menores al promedio nacional, existen brechas territoriales internas que afectan con mayor intensidad a las provincias con menor conectividad, mayor ruralidad y menor acceso a servicios públicos.

Cuadro N°25. Rango de pobreza en el departamento de Madre de Dios, periodo 2016 al 2021.

Provincia	Rango de pobreza monetaria
Manu	4,2% - 8,8%
Tahuamanu	3,1% - 7,4%
Tambopata	3,6% - 6,6%

Fuente: INEI, citado en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034.

A nivel de provincias permite priorizar las brechas de pobreza monetaria, así tenemos que la provincia de Manu se encuentra con el mayor rango de pobreza con 4.2%-8.8%, a diferencia de Tambopata y Tahuamanu con rangos de 3.6%-6.6% y 3.1%-7.4% respectivamente

Necesidades básicas insatisfechas

la pobreza en Madre de Dios no debe evaluarse únicamente desde el ingreso o el gasto de los hogares. El PDRC Madre de Dios al 2034 señala que la pobreza no monetaria se mide mediante el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el cual considera cinco criterios estructurales: viviendas con características físicas inadecuadas, viviendas sin desagüe, hacinamiento, niños de 6 a 12 años que no asisten a la escuela y hogares con alta dependencia económica.

Bajo este enfoque, Madre de Dios evidencia brechas sociales persistentes. Según la serie 2015-2020 consignada en el PDRC, la población con al menos una NBI pasó de **30,6% en 2015** a **25,0% en 2020**; si bien existe una reducción, el porcentaje continúa siendo significativo, pues representa a hogares que, aun cuando pueden no ser pobres monetarios, enfrentan carencias estructurales que afectan directamente su calidad de vida. Además, el PDRC precisa que en 2020 Madre de Dios registró **25,0% de población con al menos una NBI**, por encima del promedio nacional de **16,6%**.

Cuadro N°26. Población con al menos una necesidad básica insatisfechas, según departamento, en el periodo 2015-2020 (porcentaje respecto del total de población).

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Perú	19,4	18,7	18	16,6	16	16,6
Amazonas	37,2	36,4	35,3	33,8	30,2	30,9
Ancash	18,2	15,7	14,9	18,2	17,2	20,2
Apurímac	13,9	18	15,5	11,7	11,3	13,9
Arequipa	11,3	11,1	11,8	10,1	10,6	10,5
Ayacucho	24,9	23,3	20,3	18,4	19,2	17,8
Cajamarca	25	23,9	21,4	20,2	17,2	18,3
Prov.Const. Del Callao	8,8	7	9,6	5,8	5,1	8,6
Cusco	15,9	18,1	18,6	15,2	13,5	17,6
Huancavelica	27,5	24,8	20,9	21,5	20,5	15,1
Huánuco	26,1	27,4	29,1	23,7	23,8	25,1
Ica	12,5	11,8	8,8	8,2	9	9,7
Junín	26,9	26,8	26	24,1	23,1	22,7
La Libertad	14,7	13,6	13,4	10,6	10,1	10,6

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Lambayeque	15,4	11,4	14,2	9,8	10,2	10,2
Lima Metropolitana	8,4	8,4	8,1	8,7	8,8	9,1
Lima	17,6	17,6	19,3	15,4	15,5	13,4
Loreto	58,7	57,5	55,6	53,2	52,4	50,7
Madre de Dios	30,6	29,1	22,8	25,4	23,2	25
Moquegua	10,6	14,1	11,6	11,4	11	11,9
Pasco	44,2	38,5	32,7	33,4	29,9	24,9
Piura	25,5	26,6	27	24,6	22,3	24,1
Puno	30,2	26,7	24,2	20	20,9	21
San Martín	41,7	38,3	34,2	32,8	29,1	34,7
Tacna	10,6	9,8	8,8	9,3	7,5	9
Tumbes	26,8	28,6	25,6	26,2	20,7	25,7
Ucayali	47,4	45,2	42,3	40,6	43,4	39,4

Fuente: INEI, citado en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034.

Esta situación evidencia que el crecimiento económico regional no se traduce automáticamente en bienestar social. En Madre de Dios, la pobreza no monetaria se expresa principalmente en déficits de vivienda adecuada, saneamiento, condiciones de habitabilidad, acceso educativo y estabilidad económica del hogar. Por ello, el Plan de Gobierno Regional 2027-2030 debe orientar sus intervenciones no solo a incrementar ingresos y empleo, sino también a cerrar brechas estructurales mediante inversión en agua y saneamiento, vivienda digna, infraestructura educativa, inclusión social, conectividad y servicios públicos en zonas rurales, fronterizas y comunidades nativas.

1.2.2. Principales dinámicas Económicas de Madre de Dios

a) Producto Bruto Interno

Madre de Dios tiene una participación reducida en la economía nacional, pero posee actividades estratégicas vinculadas al comercio, servicios, minería aurífera, agricultura amazónica, turismo, productos forestales y comercio fronterizo. Según el INEI, la información oficial del Producto Bruto Interno departamental se reporta por actividades económicas para el periodo 2007-2024.¹⁶

De acuerdo con el Diagnóstico Productivo Regional de PRODUCE, con base en información del INEI y SUNAT, Madre de Dios aportó el **0,3% al PBI nacional en 2024**. Asimismo, entre 2019 y 2024, el PBI regional registró una caída acumulada de **-3,9%**, pasando de **S/ 2 125 millones en 2019 a S/ 1 746 millones en 2024**, a precios constantes. El PBI per cápita regional alcanzó **S/ 9 121 por habitante**, y los principales sectores económicos fueron **servicios, comercio y minería**.¹⁷

Cuadro N°27. Producto Bruto Interno

Indicador económico	Madre de Dios
Aporte al PBI nacional, 2024	0,3%
Variación acumulada del PBI, 2019-2024	-3,9%
PBI per cápita, 2024	S/ 9 121 por habitante
Principales sectores económicos	Servicios, comercio y minería

Fuente: PRODUCE, *Diagnóstico Productivo Regional Madre de Dios 2024*, con base en INEI y SUNAT; INEI, *Producto Bruto Interno por Departamentos 2007-2024*.

Esta estructura evidencia que la economía de Madre de Dios mantiene una base productiva poco

¹⁶ Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2025). *Producto Bruto Interno por Departamentos 2007-2024*. Cuentas Nacionales – PBI por departamentos.

¹⁷ Ministerio de la Producción – PRODUCE. (2025). *Diagnóstico Productivo Regional: Madre de Dios 2024*. Oficina de Estudios Económicos, con base en información del INEI y SUNAT.

diversificada y dependiente de actividades extractivas, comerciales y de servicios. Además, su orientación exportadora se concentra principalmente en el **oro**, que representó el **84,8% de las exportaciones regionales en 2024**, seguido de las **nueces con 10,5%**¹⁸, lo que confirma la necesidad de impulsar mayor valor agregado, formalización económica y diversificación productiva.

b) Minería

La actividad minera en Madre de Dios está vinculada principalmente a la extracción aurífera aluvial, desarrollada en ríos, playas y antiguos cauces de ríos. Esta actividad tiene importancia económica regional, pero también representa uno de los mayores desafíos ambientales, sociales e institucionales del departamento, debido a la persistencia de minería informal e ilegal, deforestación, contaminación por mercurio, afectación de cuerpos de agua, conflictos territoriales y presión sobre comunidades nativas y áreas de conservación.

Según el **PDRC Madre de Dios al 2034**, en el año 2020 la producción minera contribuyó con el **15,0% del Valor Agregado Bruto departamental**, constituyéndose en una de las actividades económicas más dinámicas de la región. La actividad aurífera involucra a una parte importante de la PEA y se desarrolla principalmente en zonas vinculadas a las cuencas de los ríos Caychihue, Colorado, Huepetuhe, Inambari, Madre de Dios, Malinowski y Tambopata, con comercialización relevante en el distrito de Laberinto.

No obstante, la producción aurífera ha mostrado una caída significativa. En 2020, la producción de oro alcanzó aproximadamente **69 mil onzas troy**, cifra menor en **69,8%** respecto al año 2019, cuando se registraron **228 mil onzas troy**. Asimismo, la inversión minera alcanzó **US\$ 6 millones en 2020**, inferior en **71,8%** al registro de 2019, que fue de **US\$ 21,3 millones**.

El PDRC también identifica como problema económico la **minería aurífera informal**. Según la matriz de brechas de la dimensión económica, en 2019 se registraron **70 mineros formalizados** en Madre de Dios, de los cuales **50 correspondían a Tambopata** y **20 a Manu**. En el caso de personas jurídicas formalizadas, se registraron **100** en el departamento, concentradas principalmente en **Tambopata con 91** y **Manu con 9**.

Cuadro N°28. Madre de Dios: formalización minera, 2019

Ámbito	Mineros formalizados	Personas jurídicas formalizadas
Madre de Dios	70	100
Tambopata	50	91
Manu	20	9
Tahuamanu	0	0

Fuente: Gobierno Regional de Madre de Dios. *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, matriz de brechas de la dimensión económica

Asimismo, el PDRC advierte que Madre de Dios es uno de los territorios más afectados por la minería ilegal en el país. Identifica como zonas críticas a **Tambopata y Manu**, destacando el caso de **La Pampa**, en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, donde la actividad ilegal generó graves impactos ambientales y sociales. Si bien el Plan Mercurio redujo la minería ilegal en La Pampa, el problema se desplazó hacia otras zonas como **Pariamanu**, evidenciando que la respuesta estatal debe ser sostenida, territorial y articulada.

La minería en Madre de Dios debe dejar de ser sinónimo de informalidad, contaminación y conflicto. El reto del próximo gobierno regional será ordenar la actividad aurífera, formalizar a los pequeños mineros, combatir la minería ilegal y convertir el potencial minero en una fuente de desarrollo

¹⁸ Ministerio de la Producción – PRODUCE. (2025). *Diagnóstico Productivo Regional: Madre de Dios 2024*. Información de exportaciones regionales con base en SUNAT.

económico responsable, con control ambiental, empleo digno, recaudación fiscal y protección efectiva de la Amazonía.

c) Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa —PEA— de Madre de Dios refleja la disponibilidad de fuerza laboral regional y su relación con las principales actividades económicas del territorio. Según el PDRC Madre de Dios al 2034, en el año 2020 la PEA regional alcanzó **83,3 mil personas**, representando aproximadamente el **0,5% de la PEA nacional**. A nivel provincial, la mayor concentración se registró en **Tambopata**, con **65,8 mil personas**, seguida de **Manu** con **10,9 mil** y **Tahuamanu** con **6,5 mil personas**.¹⁹

Cuadro N°29. Población Económicamente Activa (PEA), 2020

Ámbito	PEA 2020 — miles de personas
Madre de Dios	83,3
Tambopata	65,8
Manu	10,9
Tahuamanu	6,5

Fuente: Gobierno Regional de Madre de Dios, *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, con información del INEI – ENAHO.

Asimismo, la información productiva más reciente de PRODUCE muestra que la **PEA ocupada** regional alcanzó aproximadamente **98 763 trabajadores en 2024**, de los cuales el **66% corresponde a hombres** y el **34% a mujeres**. Además, el empleo se concentra principalmente en **servicios** con **40,9%** y en la actividad **agropecuaria** con **20,4%**²⁰, lo que evidencia una estructura laboral dependiente de actividades de servicios, comercio, agropecuaria y economías vinculadas al aprovechamiento de recursos naturales.

El diagnóstico evidencia tres aspectos centrales: primero, la PEA se concentra territorialmente en Tambopata, debido al peso urbano, comercial y administrativo de Puerto Maldonado; segundo, existe una brecha de participación laboral entre hombres y mujeres; y tercero, la estructura ocupacional regional se sostiene principalmente en actividades de baja productividad, alta informalidad y limitada transformación productiva.

d) Índice de Desarrollo Humano

Aunque Madre de Dios presenta un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,614, ubicándose entre las cinco regiones con mejor desempeño del país, este resultado se sustenta principalmente en los ingresos económicos de la población. Sin embargo, persisten importantes brechas en el acceso a servicios básicos, especialmente saneamiento, donde solo el 56,5% de la población cuenta con este servicio. Asimismo, se evidencian limitaciones en la presencia del Estado y desigualdades educativas, particularmente en perjuicio de las mujeres. Esta situación refleja que el crecimiento económico aún no se traduce plenamente en mejores condiciones de vida ni en un desarrollo humano equitativo y sostenible para toda la población de Madre de Dios.

e) Crecimiento económico

La economía de Madre de Dios atraviesa un proceso de desaceleración sostenida, reflejado en la reducción del Valor Agregado Bruto (VAB) per cápita, que pasó de S/ 17,872 en 2016 a S/ 9,339 en 2023.

¹⁹ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034, diagnóstico de la dimensión económica, población económicamente activa*.

²⁰ Ministerio de la Producción – PRODUCE. (2025). *Diagnóstico Productivo Regional Madre de Dios 2025*, con información de INEI, SUNAT y MIDIS.

Esta caída está asociada principalmente al fuerte retroceso del sector extractivo, históricamente uno de los principales motores económicos de la región. Asimismo, actividades como el comercio y la manufactura muestran un crecimiento limitado, evidenciando una escasa diversificación productiva y una alta dependencia de actividades primarias. Esta situación plantea el desafío de impulsar nuevos sectores económicos que permitan generar empleo, incrementar la productividad y fortalecer un crecimiento sostenible para la región.

f) Formalidad del Trabajo

La situación del empleo en Madre de Dios evidencia una formalidad laboral relativamente baja e inestable, ubicándose en 2024 en 23.7% de trabajadores con empleo formal, cifra inferior al promedio nacional (29.1%), según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2024). Esta brecha refleja una estructura del mercado laboral donde predomina la informalidad, limitando el acceso a protección social, estabilidad de ingresos y condiciones laborales adecuadas.

En los últimos años, aunque se observa una leve recuperación del empleo y del valor agregado en sectores como construcción y manufactura, esta mejora no se traduce de manera consistente en mayor formalización ni en incrementos sostenidos de productividad. De hecho, el crecimiento de la población ocupada no ha sido acompañado por un aumento equivalente del valor agregado bruto, lo que evidencia una caída relativa de la productividad laboral en la región (CEPLAN, 2024).

En cuanto a la estructura del empleo, predominan actividades de baja productividad relativa como otros servicios y comercio, mientras que sectores como agricultura y extracción de recursos naturales mantienen una participación importante, pero con limitada formalización. Esto refuerza un mercado laboral caracterizado por alta informalidad, baja productividad y fuerte dependencia de actividades primarias y de servicios no estructurados (CEPLAN, 2024).

En conjunto, el diagnóstico evidencia que Madre de Dios presenta un problema estructural de informalidad laboral y baja productividad, asociado a la limitada diversificación económica, la débil generación de empleo formal sostenible y la insuficiente articulación entre crecimiento económico y calidad del empleo (CEPLAN, 2024).

g) Agricultura

De acuerdo con la estadística agropecuaria del MIDAGRI, el perfil productivo agrícola de la región Madre de Dios se caracteriza por una estructura diversificada, sustentada en cultivos tropicales y sistemas productivos mixtos propios de la Amazonía, con predominancia de cultivos tropicales y forrajeros. Destaca la braquearia, que concentra el mayor porcentaje del Valor Bruto de Producción (43.6%), vinculada principalmente a la actividad ganadera y con rendimientos superiores al promedio nacional, lo que evidencia una base productiva relativamente eficiente en este rubro. En segundo nivel se encuentran cultivos como maíz amarillo duro, plátano y papaya, que en conjunto sostienen una parte importante de la agricultura alimentaria regional. También se desarrollan cultivos como arroz, yuca, piña y cacao, así como frutales amazónicos (naranja, mandarina, limón, mango y coco), aunque en menor escala.

De acuerdo con el Padrón de Productores Agrarios (PPA) del MIDAGRI, la región Madre de Dios registra un total de 6,642 productores agrarios, lo que evidencia una estructura productiva conformada mayoritariamente por unidades de pequeña escala, con predominio de actividades agrícolas y pecuarias orientadas al mercado local y al autoconsumo.

La agricultura en Madre de Dios constituye una actividad estratégica para la seguridad alimentaria, el empleo rural y la diversificación productiva regional. Según PRODUCE, al 2025 el **20,4% de la PEA**

ocupada²¹ se concentra en la actividad agropecuaria, lo que evidencia su importancia social y económica para la región. Asimismo, entre los principales productos con participación en el valor de producción regional destacan **papaya, plátano, maíz amarillo duro, yuca, arroz y piña**, cultivos vinculados tanto al mercado interno como al potencial agroindustrial amazónico.

No obstante, el PDRC Madre de Dios al 2034 identifica limitaciones estructurales en el sector, como bajo rendimiento productivo, limitado acceso a paquetes tecnológicos, débil asistencia técnica, inadecuado sistema de información agraria y problemas de saneamiento físico-legal de predios rurales²². En el año 2020, el PDRC reportó que el **64,34% de productores agropecuarios recibió asistencia técnica**, mientras que el **71,69% de predios rurales contaba con título de propiedad registrado**, manteniéndose brechas relevantes para mejorar productividad, acceso al crédito e inversión agraria.

Cuadro N°30. Datos estadísticos sector agricultura, 2025

Indicador	Valor / situación
PEA ocupada en actividad agropecuaria	20,4%
Principales productos agrícolas	Papaya, plátano, maíz amarillo duro, yuca, arroz y piña
Productores agropecuarios con asistencia técnica	64,34%
Predios rurales con título registrado	71,69%

Fuente: PRODUCE, *Diagnóstico Productivo Regional Madre de Dios 2025*; Gobierno Regional de Madre de Dios, *PDRC Madre de Dios al 2034*.

h) Pecuario

De acuerdo con la estadística agropecuaria del MIDAGRI, el perfil productivo pecuario de la región Madre de Dios se caracteriza por una estructura dominada por la producción de aves, vacunos y huevos, que concentran la mayor parte del Valor Bruto de Producción pecuario. Destaca la producción de aves, que representa más del 50% del VBP pecuario en ambos periodos analizados, evidenciando su rol central en el abastecimiento de proteína animal en la región, con niveles de producción relativamente estables.

En segundo nivel se encuentra la producción de vacunos, que mantiene una participación cercana al 25% del VBP pecuario, mostrando además una leve variación positiva en su valor, lo que refleja una dinámica de crecimiento moderado vinculada tanto a carne como a subproductos. Asimismo, la producción de huevo y porcino constituye un segmento intermedio del sistema pecuario, con participaciones menores pero relevantes para el consumo local y la seguridad alimentaria.

La producción de leche y ovinos presenta una participación reducida dentro del VBP pecuario, lo que evidencia un desarrollo aún incipiente de estos sistemas productivos en la región, con limitada escala y menor nivel de especialización.

Según el BCRP, en setiembre de 2025 el subsector pecuario de Madre de Dios creció **0,3%**, asociado principalmente al aumento de la producción de **porcino en 14,6%** y **vacuno en 0,2%**; asimismo, entre

²¹ Ministerio de la Producción – PRODUCE. (2026). *Diagnóstico Productivo Regional: Madre de Dios 2025*. Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos – OGEIEE. Fuente base: INEI, MIDIS, SUNAT y DIREPRO Madre de Dios.

²² Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, Anexo 1: Diagnóstico, sección problemática agraria regional.

enero y setiembre de 2025, la producción pecuaria acumuló un crecimiento de **0,7%**²³. Estos datos muestran una recuperación moderada, aunque todavía limitada para consolidar una ganadería competitiva.

Cuadro N°31. Datos estadísticos sector pecuario, 2025

Indicador pecuario	Valor / situación
Crecimiento del subsector pecuario, setiembre 2025	0,3%
Variación de producción porcina, setiembre 2025	14,6%
Variación de producción vacuna, setiembre 2025	0,2%
Crecimiento acumulado pecuario enero-setiembre 2025	0,7%

Fuente: BCRP, *Síntesis de Actividad Económica de Madre de Dios, setiembre 2025*.

El PDRC identifica que el sector agropecuario presenta limitaciones²⁴ vinculadas al bajo rendimiento, escaso acceso a paquetes tecnológicos, limitada capacitación y débil planificación de los servicios públicos para el desarrollo de cultivos y mejoramiento de la ganadería. A ello se suman limitaciones estructurales como bajo acceso a servicios veterinarios especializados, escasa infraestructura productiva, limitada articulación a mercados formales y débil desarrollo de cadenas de valor pecuarias, lo que reduce la competitividad regional.

Madre de Dios presenta potencial para el fortalecimiento del sector pecuario mediante la mejora de sistemas de crianza de aves y vacunos, que ya constituyen la base productiva regional. La disponibilidad de recursos forrajeros como la braquearia permite sostener sistemas de alimentación más eficientes, favoreciendo el crecimiento de la ganadería de manera progresiva. Asimismo, existe oportunidad para la diversificación hacia sistemas más tecnificados de producción de leche, carne y huevos, mediante la incorporación de asistencia técnica, sanidad animal y mejora genética. Esto permitiría incrementar la productividad y fortalecer la articulación del sector pecuario a mercados locales y regionales en el mediano plazo.

i) Acuicultura

Según PRODUCE, durante el 2025 la cosecha acuícola de Madre de Dios alcanzó 288 toneladas métricas, predominando la crianza de paco, que representó el 100% de la producción acuícola regional. Sin embargo, la cosecha acuícola disminuyó 16,0% respecto al 2024²⁵, lo que evidencia la necesidad de fortalecer asistencia técnica, financiamiento, formalización y productividad de los acuicultores.

Cuadro N°32. Datos estadísticos sector acuícola, 2025

Indicador acuícola	Valor / situación
Cosecha acuícola 2025	288 TM
Principal especie cultivada	Paco
Participación del paco en la producción acuícola	100,0%
Variación de cosecha acuícola 2025/2024	-16,0%

Fuente: PRODUCE, *Diagnóstico Productivo Regional Madre de Dios 2025*, con información de DIREPRO Madre de Dios y empresas acuícolas.

²³ Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, Sucursal Cusco. (2025). *Madre de Dios: Síntesis de Actividad Económica, setiembre 2025*. El reporte señala que el subsector pecuario creció 0,3% en setiembre de 2025, asociado al aumento de porcino en 14,6% y vacuno en 0,2%; asimismo, entre enero y setiembre de 2025 acumuló un crecimiento de 0,7%.

²⁴ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, Anexo 1: Diagnóstico, problemática agraria regional.

²⁵ Ministerio de la Producción – PRODUCE. (2026). *Diagnóstico Productivo Regional: Madre de Dios 2025*. Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos – OGEIEE. Información acuícola con base en DIREPRO Madre de Dios y empresas acuícolas.

El PDRC Madre de Dios al 2034 identifica como brechas del sector acuícola la limitada investigación y transferencia tecnológica, baja formalización y débil supervisión. En 2020, solo el **22,36% de acuicultores asistidos incrementó su producción**, mientras que apenas el **2,95% de acuicultores accedió a la formalización**²⁶.

j) Transportes y comunicaciones

Infraestructura vial en Madre de Dios

La infraestructura vial en Madre de Dios presenta una estructura amplia, pero con importantes limitaciones de calidad y conectividad. La región cuenta con 399,4 km de red nacional, 340 km de red regional y 1 309,5 km de red vecinal, evidenciando una extensa cobertura territorial; sin embargo, la mayor parte de la infraestructura no se encuentra pavimentada, especialmente en la red vecinal, lo que limita la integración efectiva de los centros poblados rurales.

En términos de calidad, solo una pequeña proporción de la red está pavimentada (88 km en la red regional y 6,4 km en la vecinal), lo que refleja brechas significativas en transitabilidad, tiempos de desplazamiento y costos logísticos. Esta situación afecta la articulación productiva, el acceso a servicios básicos y la conexión con mercados regionales y nacionales.

A nivel territorial, la conectividad es desigual entre provincias, concentrándose la mayor extensión vial en Tambopata y Manu, mientras que amplias zonas de Tahuamanu presentan mayores niveles de aislamiento relativo. No obstante, proyectos estratégicos como la Carretera Interoceánica Sur han mejorado la conexión interregional y el acceso a mercados internacionales, especialmente hacia Brasil.

Cuadro N°33. Infraestructura vial en Madre de Dios

Región / Provincia	Red vial pavimentada (km)	Red vial no pavimentada (km)	Total (km)
Red Nacional de Madre de Dios	399,4	0,0	399,4
Red regional de Madre de Dios	88,0	252,0	340,0
– Manu	78,8	92,5	171,3
– Tahuamanu	0,0	35,3	35,3
– Tambopata	9,2	124,2	133,4
Red vecinal de Madre de Dios	6,4	1 303,1	1 309,5
– Manu	1,3	122,7	124,1
– Tahuamanu	0,0	431,0	431,0
– Tambopata	5,1	749,4	754,5

Elaboración propia del CEPLAN, a partir de datos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC, 2024a)

Distancia entre capitales de distrito

La red vial del departamento no es uniforme en términos de la conectividad y la accesibilidad ofrecidas hacia todos los nodos o cabeceras municipales, lo que permite visualizar la presencia de desequilibrios en la misma prestación del servicio y la distribución espacial de la infraestructura. Su configuración responde a particularidades propias de la centralidad de la red vial nacional (vía interoceánica) que concentra el mayor número de municipios que por su localización se ven mayormente favorecidos en la conectividad vial regional, produciéndose 02 microsistemas en el territorio regional, el primero conectada en el marco de la vía interoceánica que vincula a la mayoría de capitales provinciales y

²⁶ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, Tabla 262: Matriz de brechas de la dimensión económica del departamento de Madre de Dios.

distritales con la capital del departamento, la segunda que se encuentra aislada de la región que corresponde a gran parte del territorio de la provincia del Manu y está articulada y vinculada con el Departamento del Cusco; que se traducen en impactos socioeconómicos y problemáticas relacionadas con la movilidad y con la complementariedad que supone la red regional. A continuación, se presenta un cuadro de las distancias en Km entre las capitales distritales y provinciales y la capital departamental.

Cuadro N°34. Distancia en Kilómetros entre Capitales de Provincia y Distrito, 2022

Distancia (kilómetros)	Puerto Maldonado	Iñapari	Iberia	San Lorenzo	Boca Colorado	Boca Manu	Huepetuhe	Salvación	Mazuko	Planchón	Laberinto
Puerto Maldonado		203	153	133	181	241	193	288	175	40	56
Iñapari	203		50	70	384	444	396	491	378	163	259
Iberia	153	50		20	334	394	346	441	328	113	209
San Lorenzo	133	70	20		314	374	326	421	308	173	189
Boca Colorado	181	384	334	314		60	50	100	35	221	96
Boca Manu	241	444	394	374	60		100	85	125	281	185
Huepetuhe	193	396	346	326	50	100		92	21	154	107
Salvación	288	491	441	421	100	85	92		112	237	193
Mazuko	175	378	328	308	65	125	30	112		143	95
Planchón	40	163	113	173	221	281	154	237	143		48
Laberinto	56	259	209	189	96	185	107	193	95	48	

Fuente: PDRC

Principales redes viales de articulación

Corresponde al primer y principal ámbito de impacto de las políticas de conectividad, cuyo objetivo es facilitar y sustentar la producción. Específicamente, la conectividad tiene como misión en este ámbito el aseguramiento de la accesibilidad y comunicación entre los diferentes centros de provisión de materias primas e insumos, de producción y de distribución de bienes, y adicionalmente de servicios, información y personas. El soporte de dicha conectividad corresponde, en rigor, a una variable estratégica del proceso productivo.

Cuadro N°35. Madre de Dios: Articulación de las vías departamentales con actividades productivas actuales y potenciales

Ruta	Trayectoria	Actividades productivas actuales		Actividades productivas potenciales*	
		Vinculadas	No Vinculadas	potenciales* Vinculadas	No Vinculadas
MD-100	Trayectoria: Emp. PE-30 C (Mazuko) - Pto. Mazuko - Pto. Pukiri - Aychihue - Dv. Huepetuhe - Tigriamyo - Emp. MD-101.	SI			NO
MD-101	Trayectoria: Emp. PE-30 C (Santa Rosa) - Pto. Carlos - Punkiri Chico - Boca Colorado - Pto. Tahuantinsuyo - Palometayo - Pto. Fitzcarrald - Emp. MD-103.		NO		NO
MD-102	Trayectoria: Emp. PE-30 C (Pto. Maldonado) - Izuyama - Embarcadero Loero - Jorge Chávez - San Francisco - Palma Real - Frontera con Bolivia (Pto. Pardo).		NO		NO
MD-103	Trayectoria: Emp. PE-30 C (Iberia) - Oceanía - Pto. Cusiyaco - Pto. Manu - Manu - Itahuania - Gamitana - L.D. Cusco (CU-113 a Paucartambo).		NO		NO
MD-104	Trayectoria Emp. PE-30 C (Iñapari) - Bélgica - Emp. MD-103 (Providencia).		NO		NO

Ruta	Trayectoria	Actividades productivas actuales		Actividades productivas potenciales*	
		Vinculadas	No Vinculadas	potenciales* Vinculadas	No Vinculadas
MD-105	Trayectoria: Emp. PE-30 C (Las Piedras) - Varsovia - Pto. Lucerna - Loero - Soledad - Progreso - Emp. MD-103 (Pto. Cusiyaco).	SI			NO
MD-106	Trayectoria: Emp. PE-30 C (Sudadero) - Los Ángeles - Lago Valencia - Pto. Pardo (Frontera con Bolivia).	SI			NO

Fuente: PDRC*No se cuenta con información de la existencia de proyectos vinculados a actividades productivas potenciales (agroexportación y/o turístico).

Se estima que en el territorio regional existen aproximadamente 2,984.98 Km de las vías, tanto nacionales, departamentales y vecinales, de las cuales 68% de las vías cuenta con codificación y han sido inventariadas en el año 2012, en el periodo posterior hasta la fecha no se ha realizado actualizaciones del inventario vial, situación que ha generado un desfase en la información, básicamente esta información está relacionada con la apertura de nuevas vías y/o ampliación de vías existentes de caminos vecinales, según se visualizan en mapas virtuales se aprecia un número significativo de kilómetros aperturados.

Cuadro N°36. Madre de Dios: Vías existentes inventariadas y no inventariadas, 2019

Provincias	Vías inventariadas		Vías no inventariadas	
	Km	%	Km	%
TAMBOPATA	758.41	64%	427.87	36%
MANU	135.94	73%	50.55	27%
TAHUAMANU	359.88	42%	488.26	58%
REGION MADRE DE DIOS	2018.3	68%	966.68	32%

Infraestructura aeroportuaria

El departamento cuenta con un aeropuerto internacional "Padre José Aldamiz" aeropuerto que pertenece al Estado, se encuentra concesionado a la empresa Aeropuertos Andinos SA, ubicado en la Provincia de Tambopata a 7 Km, siendo inaugurado el actual Terminal de Pasajeros en el año 1997. Desde el año 2002 ostenta categoría Internacional, contando con Oficinas de Migraciones, Aduanas y Policía. Asimismo, cuenta con un Terminal de Pasajeros con un área de 2, 597. 00 m2, Hall principal de 530. 00 m2, Zona de Embarque de 504 m2, seis counters, oficinas de aerolíneas, restaurante, mini-cafetería y tiendas comerciales.

El Aeropuerto Internacional Padre Aldamiz es la principal puerta de entrada hacia la Reserva Nacional de Tambopata-Candamo y la Reserva de la Biósfera del Manu, así como a los cada vez más solicitados Albergues Ecológicos ubicados en plena Selva virgen, viene registrando sostenido crecimiento anual de ingreso/salida de pasajeros/turistas, que lo han llevado en el 2007 a contabilizar cifras cercanas a las 340,299 (2020) personas transportadas desde-hacia ese destino turístico por excelencia.

Aeródromo de Iñapari

Se ubican en el Distrito de Iñapari, provincia de Tahuamanu - Madre de Dios – Perú, Administración: CORPAC S.A. Es una pista de tránsito de aeronaves pequeñas, de uso civil y militar, con destino a diferentes lugares del Perú el cual no se encuentra en uso.

Infraestructura portuaria

Un tema especial son las condiciones de vialidad y el transporte en la selva baja. Debe tenerse en cuenta que las características naturales de la región amazónica implican altos costos y dificultades para la

construcción de carreteras, y que esta reducida densidad vial es parcialmente compensada por una importante red de ríos navegables. En esta red regional se distinguen por ríos cuyo caudal y profundidad permite la navegación de embarcaciones ligeras mixtas de pasajeros y carga. Así mismo, la navegabilidad está fuertemente ligada a la estacionalidad; muchos ríos tienen esta condición en las épocas de lluvia (diciembre-abril) y lo pierden en el estiaje (mayo-noviembre).

Cuadro N°37. Madre de Dios: Ríos navegables con embarcaciones ligeras, 2017

RIO	LONGITUD	CONDICION NAVEGABLE
MADRE DE DIOS	273.86 KM	Todo el año con dificultades en época de estío
INAMBARI	448.40 Km	Todo el año con dificultades en época de estio
TAMBOPATA	398.58 KM	Todo el año con dificultades en época de estio
ALTO MADRE DE DIOS	116 Km	Todo el año con dificultades en época de estio
LAS PIEDRAS	779.35 KM	Todo el año con dificultades en época de estio
TAHUAMANU	402 Km	Épocas de lluvia (diciembre-abril)
MANURIFE	236 Km	Épocas de lluvia (diciembre-abril)
MANU	418 Km	Épocas de lluvia (diciembre-abril)

Fuente: ESTUDIO DIAGNÓSTICO HIDROLÓGICO DE LA CUENCA MADRE DE DIOS - ANA-DCPRH-Aguas Superficiales

Sobre la red fluvial, se necesita la intervención del Estado para proveer infraestructura de puertos y embarcaderos y mejorar las condiciones de navegabilidad. La inversión pública en estos rubros constituye una necesaria compensación a las limitaciones o carencias de caminos carreteros en la selva.

En los últimos años, la acción de la Región en este tema ha sido escasa, las características que presentan los puntos utilizados para actividades de embarque y desembarque, son clandestinos y no cuenta con infraestructura portuaria, menos aún se prestan servicios con adecuados niveles de servicio, así mismo no existen actividades para la mejora de las condiciones de navegabilidad (dragado en el canal de navegación, eliminación de obstáculos, ayudas y señalización, mantenimiento), instalación de estaciones limnimétricas y monitoreo periódico de las condiciones existentes en las hidro vías.

De acuerdo con las características antes citadas según datos de la Autoridad Portuaria Nacional se cuenta oficialmente solo con el TP Puerto Maldonado el cual tiene las siguientes características:

Cuadro N°38. Infraestructura Portuaria en el Departamento de Madre de Dios, 2019

NOMBRE O DENOMINACIÓN	CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD	REGIÓN	LOCALIDAD	ÁMBITO ACUÁTICO	ADMINISTRADOR	TRÁFICO RELEVANTE	USO	ALCANCE
TP Puerto Maldonado**	Multipropósito	Madre de Dios	Puerto Maldonado	Fluvial	ENAPU S.A.	General	Público	Regional

Fuente: Lista de Terminales Portuarios en el Sistema Portuario Nacional

Transporte publico

El transporte público en el departamento de Madre de Dios se da en motos lineales, motocarros y taxis los cuales no cubren rutas establecidas sino más bien llevan el pasajero del punto de toma de taxi a su destino, cabe señalar que a pesar que a nivel nacional el transporte en motos como servicio de transporte público es ilegal, la realidad de Madre de Dios y particularmente en Puerto Maldonado es distinta por lo que alrededor del 50% de la población usa el transporte público a través de los taxis lineales (motocicletas), seguidos por el transporte a través de motocarros y finalmente a través de autos. Esta situación se replica en la localidad de Mazuko, segunda en número de habitantes y en la localidad de Iberia, tercera en número de habitantes.

k) Turismo

Madre de Dios posee un alto potencial turístico por su biodiversidad, áreas naturales protegidas, cultura

viva, paisajes amazónicos y ubicación estratégica dentro del corredor turístico sur. Sus principales atractivos se vinculan al turismo de naturaleza, ecoturismo, avistamiento de fauna, turismo científico, turismo vivencial y turismo de aventura, destacando la **Reserva Nacional Tambopata**, el **Parque Nacional del Manu**, los lodges amazónicos y la ciudad de Puerto Maldonado como principal puerta de ingreso regional.

Según el Reporte Regional de Turismo 2024 del MINCETUR, Madre de Dios registró **553 805 arribos a establecimientos de hospedaje** durante el año 2024, cifra superior en **26,8%** respecto al año 2023. Del total de arribos, el **81,3% correspondió a visitantes nacionales** y el **18,7% a visitantes extranjeros**. Asimismo, la oferta promedio de establecimientos de hospedaje alcanzó **386 establecimientos**, con un crecimiento de **10,3%** frente al año anterior.

Cuadro N°39. Principales indicadores en turismo en el Departamento de Madre de Dios, 2024

Indicador turístico	Valor
Arribos a establecimientos de hospedaje, 2024	553 805
Variación de arribos 2024/2023	+26,8%
Participación de visitantes nacionales	81,3%
Participación de visitantes extranjeros	18,7%
Oferta promedio de establecimientos de hospedaje	386
Variación de establecimientos 2024/2023	+10,3%

Fuente: MINCETUR, *Reporte Regional de Turismo Madre de Dios, Año 2024*.

No obstante, el turismo regional aún enfrenta limitaciones relacionadas con infraestructura insuficiente, baja calidad de servicios, limitada promoción internacional, estacionalidad de la demanda, presión sobre ecosistemas frágiles y afectación de la imagen turística por actividades ilegales como minería ilegal y tala indiscriminada. El PDRC Madre de Dios al 2034 reconoce la necesidad de **fortalecer el desarrollo del turismo sostenible**, incorporando como indicador el número de visitantes anuales a áreas turísticas prioritarias de la región.

I) Industria y comercio

La industria y el comercio en Madre de Dios presentan una estructura económica concentrada principalmente en actividades de servicios, comercio y transformación primaria de recursos naturales. Según el Diagnóstico Productivo Regional de PRODUCE, al 2025 la región registra **19 182 MYPE**, de las cuales el **77,9% se concentra en comercio y servicios**. Asimismo, existen **19 324 empresas formales**, con predominio de microempresas, que representan el **95,1%** del total empresarial regional.

Cuadro N°40. Principales indicadores en industria y comercio en el Departamento de Madre de Dios, 2025

Indicador económico empresarial	Madre de Dios
MYPE registradas, 2025	19 182
MYPE en comercio y servicios	77,9%
Empresas formales	19 324
Microempresas	95,1%
Pequeñas empresas	4,2%
Medianas empresas	0,3%
Grandes empresas	0,5%
MYPE informales	45,7%

Fuente: PRODUCE, *Diagnóstico Productivo Regional Madre de Dios 2025*, con información de SUNAT e INEI.

El cuadro evidencia que la base empresarial regional se sostiene principalmente en microempresas

vinculadas al comercio y los servicios, lo que refleja dinamismo económico urbano, especialmente en Puerto Maldonado. Sin embargo, también muestra una elevada informalidad empresarial, limitada escala productiva y bajo nivel de diversificación industrial.

En cuanto a la industria, el PDRC Madre de Dios al 2034 señala que esta aún es incipiente y se orienta principalmente a la transformación primaria de recursos naturales. Las actividades industriales más representativas se vinculan a productos metálicos para uso estructural, fabricación de muebles, aserrado de madera y elaboración de productos de panadería. No obstante, el sector enfrenta restricciones por altos costos de energía, limitada infraestructura productiva, escaso valor agregado y elevados costos de transporte.

1.2.3. Problemas, objetivos, indicadores y propuestas en la en la dimensión económica

Problemas identificados en la dimensión Económica

- Alto nivel de vulnerabilidad económica
- Bajo nivel de competitividad regional
- Limitada generación de empleo regional
- Bajo nivel de población ocupada con empleo formal
- Inadecuadas condiciones de vías departamentales
- Baja productividad agropecuaria y limitada infraestructura productiva
- Débil consolidación del turismo sostenible
- Limitado desarrollo industrial y comercial formal
- Persistencia de minería informal e ilegal
- Baja productividad acuícola

Objetivo estratégico en la dimensión Económica

- Reducir la vulnerabilidad económica de la población
- Incrementar la competitividad regional
- Incrementar la población económicamente activa ocupada
- Incrementar el empleo formal en la región
- Mejorar las condiciones de transitabilidad de la red vial departamental
- Incrementar la productividad agropecuaria regional
- Fortalecer el desarrollo del turismo sostenible
- Fortalecer la industria, comercio y MYPE regional
- Fortalecer la formalización de la actividad minera
- Incrementar la productividad acuícola regional

Indicadores y metas 2027 - 2030 de la dimensión Económica

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicador	Línea de base sustentada	2027	2028	2029	2030
Alto nivel de vulnerabilidad económica	Reducir la vulnerabilidad económica de la población	Porcentaje de población en situación de pobreza monetaria	16,6% (2023), INEI ²⁷	14.5%	13.5%	12.5%	12%
Bajo nivel de competitividad regional	Incrementar la competitividad regional	Índice de Competitividad Regional	4.9 puntos (2025), INCORE-IPE ²⁸	5	5.2	5.3	5.5

²⁷ Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2024). Pobreza Monetaria afectó al 29,0% de la población el año 2023. El INEI reporta que Madre de Dios registró una incidencia de pobreza monetaria de 16,6% en 2023.

²⁸ Instituto Peruano de Economía – IPE. (2025). Índice de Competitividad Regional – INCORE 2025. Madre de Dios obtuvo 4,9 puntos y ocupó el puesto 15 a nivel nacional.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicador	Línea de base sustentada	2027	2028	2029	2030
Limitada generación de empleo regional	Incrementar la población económicamente activa ocupada	PEA ocupada regional	100 045 trabajadores (2025), PRODUCE ²⁹	101 500	102 500	103 800	105 000
Bajo nivel de población ocupada con empleo formal	Incrementar el empleo formal en la región	Porcentaje de PEA ocupada con empleo formal	35.0% (2023), PDRC ³⁰	38%	40%	42%	45%
Inadecuadas condiciones de vías departamentales	Mejorar las condiciones de transitabilidad de la red vial departamental	Porcentaje de red vial departamental en condiciones óptimas/transitables	35% (2023), PDRC ³¹	43%	49%	55%	60%
Baja productividad agropecuaria y limitada infraestructura productiva	Incrementar la productividad agropecuaria regional	Valor bruto de producción de cultivos agrícolas por hectárea cultivada	S/ 12 414 por ha (2023), PDRC ³²	S/ 13 300	S/ 14 098	S/ 14 756	S/ 15 452
Débil consolidación del turismo sostenible	Fortalecer el desarrollo del turismo sostenible	Número de visitantes anuales a áreas turísticas prioritarias	91 800 visitantes (2023), PDRC ³³	105 000	115 642	124 893	134 884
Limitado desarrollo industrial y comercial formal	Fortalecer la industria, comercio y MYPE regional	Porcentaje de MYPE informales	45.7% (2025), PRODUCE ³⁴	44%	42%	40%	38%
Persistencia de minería informal e ilegal	Fortalecer la formalización de la actividad minera	Porcentaje de mineros formalizados en Madre de Dios	18,5% (2023), PDRC ³⁵	22.0%	25.4%	28.3%	31.4%
Baja productividad acuícola	Incrementar la productividad acuícola regional	Cosecha acuícola anual	288 TM (2025), PRODUCE ³⁶	310 TM	340 TM	375 TM	410 TM

Fuente: Equipo técnico con base en el PDRC Madre de Dios al 2034, INEI, INCORE-IPE y PRODUCE.

Propuestas en la dimensión Económica

■ Agropecuario

- ✓ Fortalecer el servicio de las agencias agrarias, orientándolas al acompañamiento técnico, asistencia productiva, innovación, mecanización y articulación comercial de los productores agrícolas y pecuarios de Madre de Dios, en coordinación con el MIDAGRI, gobiernos locales

²⁹ Ministerio de la Producción – PRODUCE. (2026). Diagnóstico Productivo Regional Madre de Dios 2025. El reporte señala una PEA ocupada de 100 045 trabajadores en 2025, con 66% hombres y 34% mujeres.

³⁰ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034, OER 01 “Incrementar el acceso al empleo formal de la población”, indicador: porcentaje de la PEA ocupada con empleo formal.

³¹ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034, OER 06, AER 6.1 “Mejorar la red vial departamental”, indicador: porcentaje de red vial departamental en condiciones óptimas/transitables.

³² Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034, OER 07, AER 7.2 “Incrementar la productividad agropecuaria”, indicador: valor bruto de producción de cultivos agrícolas por hectárea cultivada.

³³ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034, OER 07, AER 7.1 “Fortalecer el desarrollo del turismo sostenible”, indicador: número de visitantes anuales a áreas turísticas prioritarias de Madre de Dios.

³⁴ Ministerio de la Producción – PRODUCE. (2026). Diagnóstico Productivo Regional Madre de Dios 2025. El reporte señala que el 45,7% de las MYPE son informales.

³⁵ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034, OER 07, AER 7.4 “Fortalecer la formalización de la actividad minera”, indicador: porcentaje de mineros formalizados en Madre de Dios.

³⁶ Ministerio de la Producción – PRODUCE. (2026). Diagnóstico Productivo Regional Madre de Dios 2025. Información acuícola regional con base en DIREPRO Madre de Dios y empresas acuícolas.

- y organizaciones de productores.
 - ✓ Implementar proyectos productivos orientados al mejoramiento de capacidades, productividad y competitividad de los productores agropecuarios, priorizando cadenas de valor con potencial regional y producción pecuaria.
 - ✓ Impulsar, en el marco de las competencias regionales y sectoriales, un programa de formalización, titulación, actualización catastral y saneamiento físico legal de predios rurales, facilitando el acceso al crédito, inversión productiva y seguridad jurídica de los productores.
 - ✓ Implementar fondos concursables PROCOMPITE con identificación real de cadenas productivas en las tres provincias, priorizando asociaciones, cooperativas, pequeños productores, jóvenes y mujeres emprendedoras.
 - ✓ Promover sistemas de riego, cosecha de agua, riego tecnificado e infraestructura productiva en zonas con alto potencial agrícola y pecuario, articulando asistencia técnica, sostenibilidad ambiental y coordinación con las entidades competentes.
- **Transportes**
 - ✓ Gestionar el mejoramiento, construcción y mantenimiento de vías y puentes estratégicos de competencia regional, que permitan integrar centros poblados, comunidades nativas, zonas productivas, corredores turísticos y mercados locales.
 - ✓ Implementar un programa regional de mantenimiento periódico y rutinario de vías departamentales, y apoyar el mantenimiento de vías vecinales mediante convenios con municipalidades provinciales y distritales.
 - ✓ Evaluar y gestionar ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones la recategorización de caminos vecinales estratégicos a caminos departamentales, siempre que cumplan criterios técnicos, normativos y de integración territorial.
 - ✓ Implementar y fortalecer la planta de asfaltado móvil del Gobierno Regional de Madre de Dios.
 - ✓ Fortalecer el pool de maquinaria pesada del Gobierno Regional de Madre de Dios para atender mantenimiento vial, emergencias, apertura de accesos estratégicos y apoyo a intervenciones de infraestructura regional, incluyendo convenios con gobiernos locales cuando corresponda.
 - **Comunicaciones**
 - ✓ Gestionar la dotación de internet y conectividad digital para comunidades nativas, centros poblados rurales e instituciones públicas estratégicas, mediante cabinas comunitarias, puntos digitales o soluciones tecnológicas adecuadas al territorio amazónico.
 - **Energía y Minas**
 - ✓ Coadyuvar al proceso de formalización de pequeños mineros y mineros artesanales en Madre de Dios, mediante asistencia técnica, orientación administrativa, cumplimiento ambiental, trazabilidad, seguridad laboral y articulación con el Ministerio de Energía y Minas, conforme al marco normativo vigente.
 - ✓ Gestionar programas de electrificación rural y ampliación de acceso a energía en centros poblados, comunidades nativas y zonas productivas sin cobertura adecuada, en coordinación con el MINEM, empresas prestadoras y gobiernos locales.
 - **Industria, comercio y MYPE**
 - ✓ Fortalecer la Dirección Regional de la Producción para promover el desarrollo de la industria, comercio y MYPE regional mediante asistencia técnica, formalización empresarial, innovación, acceso a financiamiento, digitalización y articulación a mercados locales, nacionales e internacionales.

▪ **Acuicultura**

- ✓ Fortalecer la actividad acuícola regional mediante asistencia técnica, formalización, acceso a financiamiento, infraestructura productiva y mejora de capacidades de acuicultores, en coordinación con PRODUCE, DIREPRO y gobiernos locales.

▪ **Turismo y Cultura**

- ✓ Promover la actividad turística regional aprovechando la biodiversidad, cultura amazónica, áreas naturales protegidas, comunidades nativas, ríos, bosques y paisajes de Madre de Dios, en coordinación con MINCETUR, SERNANP, gobiernos locales y organizaciones comunales.
- ✓ Crear y fortalecer corredores turísticos sostenibles en las tres provincias, articulando naturaleza, cultura, gastronomía, artesanía, investigación, aventura y turismo vivencial.

▪ **Jóvenes**

- ✓ Fortalecer la Subgerencia Regional de la Juventud del Gobierno Regional de Madre de Dios, orientándola a empleo, emprendimiento, liderazgo, innovación, formación técnica y participación juvenil.
- ✓ Promover prácticas preprofesionales y profesionales remuneradas para jóvenes en el Gobierno Regional, conforme a la normativa vigente sobre modalidades formativas y disponibilidad presupuestal.
- ✓ Promover la participación de jóvenes en proyectos de inversión, programas productivos, emprendimientos y actividades económicas regionales, priorizando capacitación, empleabilidad e innovación.
- ✓ Implementar el PROCOMPITE para jóvenes emprendedores.

▪ **Mujeres**

- ✓ Promover la participación económica de mujeres profesionales, técnicas, productoras, emprendedoras y trabajadoras en proyectos, programas e iniciativas productivas del Gobierno Regional de Madre de Dios.
- ✓ Impulsar mecanismos de igualdad de oportunidades para mujeres en proyectos de inversión, programas de empleo, emprendimientos, cadenas productivas y espacios de capacitación laboral.
- ✓ Implementar PROCOMPITE Mujeres Emprendedoras, orientado a fortalecer negocios liderados por mujeres en comercio, turismo, agroindustria, artesanía, gastronomía, servicios y producción amazónica.

1.3. Dimensión Ambiental

1.3.1. Recursos hídricos

Madre de Dios constituye uno de los territorios ambientales más estratégicos del Perú por su alta biodiversidad, riqueza hídrica, cobertura boscosa, presencia de áreas naturales protegidas, comunidades nativas y ecosistemas amazónicos de importancia nacional e internacional. Sin embargo, esta riqueza natural enfrenta presiones crecientes asociadas a la deforestación, minería ilegal, contaminación hídrica, expansión desordenada de actividades productivas, pérdida de hábitats, cambio climático y limitada capacidad de gestión ambiental territorial.

Según el PDRC Madre de Dios al 2034, el territorio regional presenta una configuración ambiental compleja: las Áreas Naturales Protegidas cubren el **44,75% del departamento**, los territorios de comunidades nativas representan el **5,25%**, y existe una pérdida acumulada de **255 846 hectáreas de bosque entre 2001 y 2020**, principalmente por minería aurífera ilegal, expansión agrícola y tala ilegal. Asimismo, el PDRC advierte una fuerte presión sobre los recursos hídricos debido a la contaminación por mercurio, sedimentos, aguas residuales sin tratamiento y residuos sólidos.

El PDRC plantea como acción estratégica regional **asegurar el uso sostenible de los recursos hídricos**, utilizando como indicador el porcentaje de cuerpos de agua con calidad garantizada según los **Estándares de Calidad Ambiental para Agua (ECA-Agua)**. Estos estándares fueron aprobados mediante el **Decreto Supremo N.º 004-2017-MINAM**, norma que establece parámetros físicos, químicos y biológicos para proteger la salud de las personas y los ecosistemas acuáticos³⁷.

Cuadro N°41. Principales indicadores en el sector hídrico en el Departamento de Madre de Dios.

Aspecto crítico	Situación identificada
Contaminación hídrica	Presencia de mercurio, sedimentos, aguas residuales sin tratamiento y residuos sólidos.
Monitoreo de calidad de agua	Solo el 30% de cuerpos de agua cuenta con estaciones de monitoreo permanente.
Cabeceras de cuenca	Deforestación que reduce la capacidad de recarga hídrica y afecta ecosistemas.
Conflictos por uso del agua	Tensiones entre minería, agricultura, comunidades y centros urbanos.
Potencial hídrico	Ríos amazónicos estratégicos para biodiversidad, transporte, turismo y seguridad hídrica.

Fuente: Gobierno Regional de Madre de Dios. *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, con información de la Autoridad Nacional del Agua — ANA.

El cuadro evidencia que la problemática hídrica de Madre de Dios no se limita a la disponibilidad de agua, sino principalmente a su **calidad, monitoreo, protección de fuentes y gobernanza**. Por ello, el Plan de Gobierno Regional 2027-2030 debe priorizar el monitoreo permanente de cuerpos de agua, la protección de cabeceras de cuenca, el control de fuentes contaminantes, la gestión integrada de cuencas, el tratamiento de aguas residuales y la participación de comunidades nativas en la vigilancia hídrica.

1.3.2. Ecosistemas

Madre de Dios posee ecosistemas amazónicos de alta importancia ambiental, conformados principalmente por bosques húmedos tropicales, ríos, humedales, aguajales, cochas y hábitats de gran biodiversidad. Estos ecosistemas cumplen funciones esenciales como regulación hídrica, captura de carbono, conservación de flora y fauna, provisión de alimentos, soporte a comunidades nativas y base para actividades sostenibles como turismo de naturaleza, aprovechamiento forestal no maderable y bioeconomía.

Sin embargo, el PDRC Madre de Dios al 2034 identifica como riesgo ambiental la **pérdida grave de biodiversidad departamental**, debido a la degradación de ecosistemas, deforestación, minería ilegal, tala ilegal, expansión desordenada de actividades productivas y ocupación informal del territorio. Según dicho documento, al año 2021 Madre de Dios registraba aproximadamente **1,67 millones de hectáreas de ecosistemas degradados**, siendo uno de los departamentos con mayor incidencia de esta problemática.

Asimismo, la información oficial de MINAM–Geobosques reporta que Madre de Dios representa el **11,54% de los bosques amazónicos del país** y que en 2023 registró una pérdida de bosque de **18 779 hectáreas**, cifra menor en **23%** respecto al año 2022, cuando la pérdida alcanzó **24 485 hectáreas**. Aunque existe una reducción, la magnitud de la pérdida sigue siendo significativa y exige fortalecer la

³⁷ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, AER 5.3 "Asegurar el uso sostenible de recursos hídricos"; Ministerio del Ambiente. (2017). *Decreto Supremo N.º 004-2017-MINAM, que aprueba los Estándares de Calidad Ambiental para Agua*.

vigilancia, restauración y control territorial.

Cuadro N°42. Principales indicadores en ecosistema en el Departamento de Madre de Dios.

Indicador ambiental	Situación identificada
Ecosistemas degradados en Madre de Dios	1,67 millones de ha
Participación en bosques amazónicos del país	11,54%
Pérdida de bosque 2022	24 485 ha
Pérdida de bosque 2023	18 779 ha
Variación 2023 respecto a 2022	-23%

Fuente: Gobierno Regional de Madre de Dios, *PDRC Madre de Dios al 2034*; MINAM–Geobosques, *Reporte de cobertura y pérdida de bosque húmedo amazónico 2023*.

El cuadro evidencia que Madre de Dios conserva una proporción importante de los bosques amazónicos del país, pero enfrenta presiones crecientes sobre sus ecosistemas. La pérdida de bosque y la degradación ambiental afectan la biodiversidad, reducen la capacidad de captura de carbono, alteran los ciclos hídricos y disminuyen la productividad natural del territorio.

1.3.3. Áreas naturales protegidas

Madre de Dios cuenta con un sistema de áreas naturales protegidas de alta importancia ecológica, turística y cultural. Según el PDRC Madre de Dios al 2034, las áreas naturales protegidas ocupan aproximadamente **3 786 725 hectáreas**, equivalentes al **44,75% del territorio departamental**, principalmente en las provincias de **Manu y Tambopata**.³⁸

Entre las principales áreas naturales protegidas vinculadas al departamento se encuentran el **Parque Nacional del Manu**, **Parque Nacional Bahuaja Sonene**, **Parque Nacional Alto Purús**, **Reserva Nacional Tambopata**, **Reserva Comunal Amarakaeri** y **Reserva Comunal Purús**. Asimismo, el PDRC identifica la existencia de **25 áreas de conservación privada**, que cumplen una función complementaria en la protección de biodiversidad, corredores biológicos y refugio de especies³⁹ frente a presiones como tala ilegal, minería, caza e invasiones.

Cuadro N°43. Áreas naturales protegidas vinculadas al territorio de Madre de Dios.

Área natural protegida / conservación	Categoría	Superficie referencial
Manu	Parque Nacional	1 716 295,22 ha
Bahuaja Sonene	Parque Nacional	1 091 416,00 ha
Alto Purús	Parque Nacional	2 510 694,41 ha
Tambopata	Reserva Nacional	274 690,00 ha
Amarakaeri	Reserva Comunal	402 335,62 ha
Purús	Reserva Comunal	202 033,21 ha
Áreas de Conservación Privada	ACP	6 614,95 ha

Fuente: Gobierno Regional de Madre de Dios, *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, con información del SERNANP y ZEE Madre de Dios.

El cuadro muestra que Madre de Dios forma parte de un corredor de conservación amazónica de escala nacional e internacional. Estas áreas protegen biodiversidad, fuentes de agua, bosques, paisajes, pueblos indígenas y servicios ecosistémicos esenciales; además, sostienen actividades económicas sostenibles como el turismo de naturaleza, investigación científica, aprovechamiento de castaña y

³⁸ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, diagnóstico territorial ambiental, sección áreas naturales protegidas.

³⁹ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, con información del SERNANP y la Zonificación Ecológica Económica de Madre de Dios.

bioeconomía.

1.3.4. Recursos naturales

Madre de Dios posee una alta riqueza de recursos naturales, principalmente bosques amazónicos, biodiversidad, fauna silvestre, recursos hídricos, productos forestales maderables y no maderables, entre ellos la castaña, así como paisajes naturales con valor ambiental, cultural y turístico. Estos recursos constituyen una base estratégica para el desarrollo sostenible regional, siempre que su aprovechamiento se realice bajo criterios de conservación, formalidad, trazabilidad y manejo responsable.

Sin embargo, el PDRC Madre de Dios al 2034 advierte que el aprovechamiento de los recursos naturales enfrenta presiones por deforestación, minería ilegal, tala ilegal, expansión agrícola desordenada, superposición de usos del territorio y débil control ambiental. Por ello, el PDRC articula su dimensión ambiental con el objetivo de gestionar el territorio y los recursos naturales de manera adecuada y sostenible, reduciendo la degradación, la deforestación y la pérdida de biodiversidad.⁴⁰

Uno de los recursos más relevantes es la **castaña amazónica**, por su importancia económica y ambiental. Según OSINFOR, la cadena de valor de la nuez de castaña es vital para la economía y la conservación de más de **un millón de hectáreas de bosques amazónicos en Madre de Dios**; además, las concesiones para su aprovechamiento sostenible fueron formalizadas desde el año 2000.⁴¹

Cuadro N°44. Recursos naturales en el Departamento de Madre de Dios.

Recurso natural	Importancia para Madre de Dios	Problemática principal
Bosques amazónicos	Conservación de biodiversidad, captura de carbono y regulación hídrica	Deforestación, tala ilegal y cambio de uso del suelo
Castaña amazónica	Generación de ingresos, empleo rural y conservación de bosques	Débil valor agregado, informalidad y presión sobre concesiones
Fauna silvestre	Biodiversidad, turismo de naturaleza e identidad amazónica	Caza ilegal, tráfico de fauna y pérdida de hábitats
Recursos hídricos	Abastecimiento, transporte fluvial, pesca y ecosistemas acuáticos	Contaminación por mercurio, aguas residuales y sedimentos
Paisajes naturales	Turismo, investigación y servicios ecosistémicos	Ocupación desordenada y degradación ambiental

Fuente: Gobierno Regional de Madre de Dios, *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*; OSINFOR, *Análisis del aprovechamiento de madera en concesiones para castaña en Madre de Dios*, 2024.

El cuadro evidencia que los recursos naturales de Madre de Dios no solo tienen valor ambiental, sino también económico, social y cultural. No obstante, su aprovechamiento enfrenta riesgos asociados a actividades ilegales, baja formalización, limitada fiscalización y escasa transformación productiva.

1.3.5. Cambio climático

Madre de Dios es una región altamente vulnerable al cambio climático debido a su condición amazónica, alta dependencia de los bosques, presencia de comunidades ribereñas y rurales, actividades agropecuarias sensibles al clima, y exposición a eventos extremos como **inundaciones, sequías, incendios forestales y cambios en los patrones de lluvia**. Esta vulnerabilidad se incrementa por la deforestación, minería ilegal, pérdida de cobertura vegetal y limitada capacidad institucional para

⁴⁰ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 05: Fortalecer la protección del medio ambiente, AER 5.1 "Restaurar ecosistemas prioritarios degradados".

⁴¹ Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR. (2024). *Análisis del aprovechamiento de madera en concesiones para castaña en Madre de Dios*.

implementar medidas de adaptación climática.

El PDRC Madre de Dios al 2034 incorpora como acción estratégica regional la **AER 5.8: Implementar medidas de adaptación al cambio climático**, cuyo indicador es el **porcentaje de comunidades con medidas de adaptación climática**. La línea base identificada es de **15%**, lo que evidencia que aún existe una brecha importante para proteger a las comunidades ribereñas, agrícolas y rurales frente a los efectos del cambio climático.⁴²

Cuadro N°45. Principales aspectos climáticos en el Departamento de Madre de Dios.

Aspecto climático	Situación identificada en Madre de Dios
Vulnerabilidad climática	Comunidades ribereñas y agrícolas expuestas a inundaciones y sequías.
Ecosistemas afectados	Bosques, ríos, biodiversidad y áreas degradadas por minería ilegal y deforestación.
Actividades vulnerables	Agricultura, pesca, turismo, transporte fluvial y medios de vida rurales.
Capacidad adaptativa	Limitada implementación de medidas de adaptación climática en comunidades.
Indicador PDRC	Comunidades con medidas de adaptación climática.
Línea base	15%

Fuente: Gobierno Regional de Madre de Dios, *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, AER 5.8 "Implementar medidas de adaptación al cambio climático".

El cuadro evidencia que el cambio climático no debe abordarse únicamente como un problema ambiental, sino también como un problema social, económico y territorial. Sus efectos pueden afectar la seguridad alimentaria, la salud, la infraestructura, el transporte fluvial, la producción agrícola y la conservación de la biodiversidad.

Asimismo, la Estrategia Regional de Cambio Climático de Madre de Dios 2023-2030 plantea la necesidad de fortalecer la adaptación y mitigación mediante la gestión integrada del paisaje, la conservación de bosques, el ordenamiento territorial, la recuperación de áreas degradadas, la reducción de emisiones y la participación de comunidades e instituciones locales.⁴³

1.3.6. Gestión de riesgos

Madre de Dios presenta una alta exposición a riesgos de origen natural y antrópico debido a su condición amazónica, dispersión poblacional, presencia de comunidades ribereñas, ocupación de zonas vulnerables, limitada infraestructura de prevención y efectos asociados al cambio climático. Entre los principales riesgos se encuentran las **inundaciones**, erosión de riberas, incendios forestales, afectación de infraestructura crítica, contaminación ambiental y dificultades de respuesta en zonas rurales e indígenas de difícil acceso.

El PDRC Madre de Dios al 2034 incorpora el **OER 08: Fortalecer la gestión del riesgo de desastres**, orientado a reducir la exposición de la población ante amenazas naturales, mejorar la cultura de prevención, fortalecer la respuesta institucional y reconstruir infraestructura crítica con criterios de resiliencia. La línea base regional señala que solo el **20% de la población expuesta a alto riesgo**

⁴² Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, AER 5.8 "Implementar medidas de adaptación al cambio climático", indicador: porcentaje de comunidades con medidas de adaptación climática.

⁴³ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2023). *Estrategia Regional de Cambio Climático de Madre de Dios 2023-2030*. Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA, Ministerio del Ambiente.

cuenta con medidas de mitigación implementadas, lo que evidencia una brecha importante en prevención y reducción del riesgo.⁴⁴

Cuadro N°46. Principales indicadores en gestión de riesgo en el Departamento de Madre de Dios.

Indicador de gestión del riesgo	Línea base 2023	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
Población expuesta a alto riesgo con medidas de mitigación implementadas	20%	31%	35%	39%	43%
Población que conoce medidas básicas de prevención ante desastres naturales	35%	44%	47%	50%	53%
Instituciones con equipos operativos y personal certificado en gestión del riesgo de desastres	15%	28%	33%	37%	41%
Viviendas en zonas de alto riesgo reubicadas o reforzadas estructuralmente	10%	20%	24%	29%	33%
Infraestructura crítica reconstruida con estándares de resiliencia post-desastre	8,3%	20%	25%	35%	43,3%

Fuente: Gobierno Regional de Madre de Dios, *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 08 "Fortalecer la gestión del riesgo de desastres".

El cuadro evidencia que la gestión del riesgo en Madre de Dios debe pasar de un enfoque reactivo a un enfoque preventivo, territorial y comunitario. Para ello, resulta prioritario fortalecer el **COER**, los **COEL**, los comités de defensa civil, los sistemas de alerta temprana, los simulacros comunitarios, el equipamiento de brigadas, la identificación de zonas críticas y la articulación con el **SINAGERD**.⁴⁵

Asimismo, la gestión del riesgo debe incorporar soluciones basadas en la naturaleza, como la reforestación de riberas, protección de cabeceras de cuenca, recuperación de áreas degradadas e infraestructura verde, debido a que los ecosistemas saludables reducen la vulnerabilidad frente a inundaciones, erosión, sequías y otros eventos extremos.

1.3.7. Problemas, objetivos, indicadores y propuestas en la en la dimensión ambiental

Problemas identificados en la dimensión Ambiental

- Degradación de ecosistemas y pérdida de cobertura boscosa
- Recuperación insuficiente de áreas degradadas para uso sostenible
- Contaminación y débil control de la calidad de los recursos hídricos
- Deficiente gestión de residuos sólidos
- Presión sobre biodiversidad y áreas clave de conservación
- Contaminación por mercurio en ríos prioritarios
- Limitada participación comunitaria en conservación ambiental
- Alta vulnerabilidad frente al cambio climático
- Alta exposición de población e infraestructura a riesgos de desastres

Objetivo estratégico en la dimensión Ambiental

- Restaurar ecosistemas prioritarios degradados
- Recuperar áreas degradadas para actividades económicas sostenibles
- Asegurar el uso sostenible de los recursos hídricos
- Implementar sistemas de gestión integral de residuos sólidos

⁴⁴ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 08 "Fortalecer la gestión del riesgo de desastres", matriz de objetivos y acciones estratégicas con indicadores y logros esperados.

⁴⁵ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, desarrollo de acciones estratégicas regionales sobre gestión del riesgo de desastres, fortalecimiento institucional, sistemas de alerta temprana, infraestructura resiliente y prevención comunitaria.

- Incrementar la capacidad adaptativa de los ecosistemas
- Reducir fuentes puntuales de contaminación
- Fortalecer la educación ambiental y participación comunitaria
- Implementar medidas de adaptación al cambio climático
- Fortalecer la gestión del riesgo de desastres

Indicadores y metas 2027 - 2030 de la dimensión Ambiental

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicador	Línea de base sustentada	2027	2028	2029	2030
Degradación de ecosistemas y pérdida de cobertura boscosa	Restaurar ecosistemas prioritarios degradados	Número de hectáreas de ecosistemas prioritarios restaurados y bajo prácticas de conservación	500 ha (2023), PDRC ⁴⁶	1 500 ha	2 000 ha	2 500 ha	3 000 ha
Recuperación insuficiente de áreas degradadas para uso sostenible	Recuperar áreas degradadas para actividades económicas sostenibles	Hectáreas de áreas degradadas recuperadas anualmente para actividades económicas sostenibles	50 ha (2023), PDRC ⁴⁷	250 ha	350 ha	500 ha	650 ha
Contaminación y débil control de la calidad de los recursos hídricos	Asegurar el uso sostenible de los recursos hídricos	Porcentaje de cuerpos de agua con calidad garantizada según ECA-Agua	20% (2023), PDRC ⁴⁸	30%	35%	45%	50%
Deficiente gestión de residuos sólidos	Implementar sistemas de gestión integral de residuos sólidos	Porcentaje de hogares que implementan segregación adecuada de residuos sólidos	20% (2023), PDRC ⁴⁹	32%	40%	47%	53%
Presión sobre biodiversidad y áreas clave de conservación	Incrementar la capacidad adaptativa de los ecosistemas	Porcentaje de especies prioritarias con tendencia poblacional estable o positiva en áreas clave de Madre de Dios	50% (2023), PDRC ⁵⁰	55%	60%	65%	70%
Contaminación por mercurio en ríos prioritarios	Reducir fuentes puntuales de contaminación	Variación porcentual de mercurio en sedimentos de ríos prioritarios	0.0% (2023), PDRC ⁵¹	-2.0%	-3.0%	-3,8%	-4.4%
Limitada participación	Fortalecer la educación ambiental	Porcentaje de instituciones educativas que implementan	29.5% (2023), PDRC ⁵²	33%	36%	39%	41.9%

⁴⁶ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 05 "Fortalecer la protección del medio ambiente", AER 5.1 "Restaurar ecosistemas prioritarios degradados", indicador: número de hectáreas de ecosistemas prioritarios restaurados y bajo prácticas de conservación.

⁴⁷ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 05, AER 5.2 "Recuperar áreas degradadas para uso sostenible", indicador: hectáreas de áreas degradadas recuperadas anualmente para actividades económicas sostenibles.

⁴⁸ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 05, AER 5.3 "Asegurar el uso sostenible de recursos hídricos", indicador: porcentaje de cuerpos de agua con calidad garantizada según Estándares de Calidad Ambiental para Agua.

⁴⁹ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 05, AER 5.4 "Implementar sistemas de gestión de residuos sólidos", indicador: porcentaje de hogares que implementan segregación adecuada de residuos sólidos.

⁵⁰ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 05, AER 5.5 "Incrementar la capacidad adaptativa de los ecosistemas", indicador: porcentaje de especies prioritarias con tendencia poblacional estable o positiva en áreas clave de Madre de Dios.

⁵¹ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 05, AER 5.6 "Reducir fuentes puntuales de contaminación", indicador: variación porcentual de mercurio en sedimentos de ríos prioritarios de Madre de Dios.

⁵² Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 05, AER 5.7 "Fomentar la participación comunitaria en conservación ambiental", indicador: porcentaje de instituciones educativas que

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicador	Línea de base sustentada	2027	2028	2029	2030
comunitaria en conservación ambiental	y participación comunitaria	programas de educación ambiental formal					
Alta vulnerabilidad frente al cambio climático	Implementar medidas de adaptación al cambio climático	Porcentaje de comunidades con medidas de adaptación climática	15.0% (2023), PDRC ⁵³	18%	21%	25%	30%
Alta exposición de población e infraestructura a riesgos de desastres	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de población expuesta a alto riesgo con medidas de mitigación implementadas	20% (2023), PDRC ⁵⁴	27%	31%	35%	39%

Propuestas en la dimensión Ambiental

▪ Residuos Sólidos

- ✓ Gestionar, mediante convenios interinstitucionales con las municipalidades provinciales y distritales, el apoyo técnico, cofinanciamiento o adquisición de maquinaria, equipos y unidades para fortalecer la gestión de residuos sólidos, priorizando zonas urbanas, rurales y centros poblados con mayores brechas.

▪ Cambio climático

- ✓ Implementar programas de adaptación al cambio climático en comunidades nativas, centros poblados rurales y zonas vulnerables a inundaciones, sequías, incendios forestales y variaciones extremas del clima, en el marco de la Estrategia Regional de Cambio Climático de Madre de Dios.
- ✓ Desarrollar nodos de agrobiodiversidad para la conservación de cultivos nativos y sistemas productivos amazónicos resilientes al cambio climático.

▪ Forestación y Reforestación

- ✓ Implementar un programa regional de forestación, reforestación y recuperación de cobertura boscosa con especies nativas, priorizando áreas degradadas, riberas de ríos, zonas de amortiguamiento y espacios afectados por actividades extractivas, en coordinación con SERFOR, MINAM, gobiernos locales y comunidades.
- ✓ Promover la restauración de ecosistemas degradados y la recuperación de suelos para actividades económicas sostenibles, como agroforestería, sistemas silvopastoriles, castaña, cacao, copoazú y otros productos amazónicos.

▪ Riesgos y Desastres

- ✓ Implementar un programa regional de prevención, preparación y respuesta frente a incendios forestales, inundaciones, erosión de riberas y otros peligros asociados al cambio climático.
- ✓ Fortalecer el Sistema de Alerta Temprana ante riesgos y desastres en Madre de Dios, articulando al COER, COEL, INDECI, CENEPRED, gobiernos locales, comunidades, instituciones educativas y organizaciones comunitarias.

implementan programas de educación ambiental formal en su currícula anual.

⁵³ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 05, AER 5.8 "Implementar medidas de adaptación al cambio climático", indicador: porcentaje de comunidades con medidas de adaptación climática.

⁵⁴ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 08 "Fortalecer la gestión del riesgo de desastres", indicador: población expuesta a alto riesgo con medidas de mitigación implementadas.

1.4. Dimensión Institucional

La dimensión institucional en Madre de Dios evidencia desafíos vinculados a la eficacia del gobierno regional, la transparencia, la participación ciudadana, la modernización administrativa y la capacidad de respuesta frente a conflictos territoriales. La amplitud del territorio, la dispersión poblacional, la presencia de comunidades nativas, las brechas de conectividad y la presión de actividades ilegales generan una mayor exigencia para que el Gobierno Regional fortalezca su capacidad de gestión, coordinación intergubernamental y presencia efectiva en las provincias de Tambopata, Manu y Tahuamanu.

Según el **PDRC Madre de Dios al 2034**, la región identifica como objetivo estratégico institucional el **OER 09: Fortalecer la gobernanza territorial**. Este objetivo responde a problemas como la baja eficiencia y estandarización de la gestión pública, los altos niveles de corrupción en la administración pública, los conflictos sociales por uso y tenencia del territorio, los limitados espacios de participación ciudadana y la baja digitalización de los servicios públicos regionales.

1.4.1. Eficacia del gobierno

La eficacia del gobierno regional se relaciona con la capacidad institucional para planificar, ejecutar inversiones, resolver conflictos, brindar servicios públicos, promover participación ciudadana y modernizar sus procedimientos. En Madre de Dios, el PDRC señala que solo el **38% de entidades públicas cuentan con sistemas de gestión certificados o estandarizados**, lo que refleja una brecha importante en la mejora de procesos, calidad de atención y eficiencia administrativa.

Asimismo, la gobernanza territorial presenta una línea base baja: solo el **14% de conflictos territoriales son resueltos mediante mecanismos de diálogo y acuerdo**; mientras que únicamente el **5% de denuncias por corrupción en la administración pública fueron investigadas y sancionadas**. Estos indicadores muestran la necesidad de fortalecer la integridad pública, el control institucional, la prevención de conflictos y la confianza ciudadana en las entidades regionales.

Cuadro N°47. Principales indicadores en eficacia institucional en el Departamento de Madre de Dios.

Indicador institucional	Línea base 2023	Meta 2030
Conflictos territoriales resueltos mediante mecanismos de diálogo y acuerdo	14%	29%
Entidades públicas con sistemas de gestión certificados o estandarizados	38%	81%
Denuncias por corrupción investigadas y sancionadas	5%	38%
Mecanismos de participación ciudadana implementados anualmente	4	8
Entidades públicas con herramientas digitales modernizadas	10%	70%

Fuente: Gobierno Regional de Madre de Dios, *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 09 "Fortalecer la gobernanza territorial".

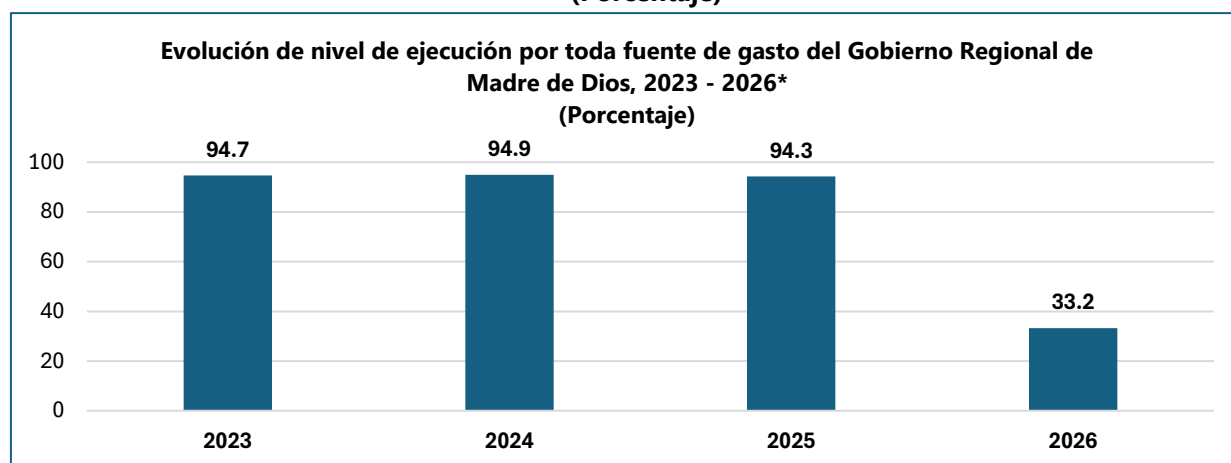
El cuadro evidencia que la principal problemática institucional de Madre de Dios no se limita a la existencia de normas o espacios formales de participación, sino a la necesidad de mejorar la eficacia real de la gestión pública. Para ello, resulta necesario fortalecer la modernización institucional, la transparencia, la transformación digital, la rendición de cuentas, el control anticorrupción y los mecanismos de diálogo territorial.

1.4.2. Nivel de ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Madre de Dios

La ejecución de gasto presupuestal es el nivel de gasto realizado de los recursos transferidos,

recaudados u obtenidos en un periodo de un año; este indicador nos mide la eficiencia del gasto de los recursos asignados al Gobierno Regional de Madre de Dios. La ejecución presupuestaria en el periodo 2023 - 2025 en promedio es de 94.60%, considerando la ejecución de proyectos y actividades.

Evolución de nivel de ejecución por toda fuente de gasto del Gobierno Regional Madre de Dios, 2023 - 2026* (Porcentaje)



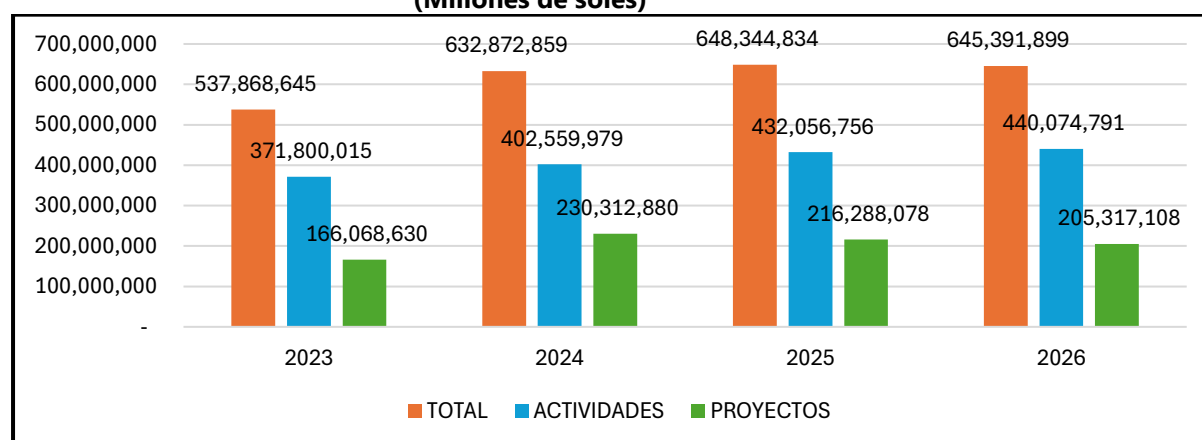
Fuente: Consulta amigable - MEF, 2023 – 2026* (Al 26.05.2026)

Durante el periodo 2023-2025, el Gobierno Regional de Madre de Dios alcanzó una ejecución presupuestal promedio de 94,6%. Para el año 2026, al 26.05.2026, registra un avance de 33,2%, quedando un saldo pendiente de ejecución de S/ 431,426,822.00. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la programación, seguimiento y ejecución oportuna de inversiones y actividades públicas.

1.4.3. Presupuesto asignado al Gobierno Regional de Madre de Dios

En cuanto a la asignación presupuestal al Gobierno Regional de Madre de Dios por parte del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, para el periodo 2023-2026, el presupuesto para proyectos y actividades asciende a S/. 2,464,478,237.00.

Evaluación de asignación presupuestal al Gobierno Regional Madre de Dios, para proyectos y actividades, 2023 - 2026* (Millones de soles)



Fuente: Consulta amigable - MEF, 2023 – 2026* (Al 26.05.2026)

Entre 2023 y 2026, el Gobierno Regional de Madre de Dios cuenta con una asignación presupuestal superior a S/ 2 464 millones. El presupuesto total muestra una tendencia creciente, pasando de S/ 537,9

millones en 2023 a S/ 645,4 millones en 2026. Asimismo, la mayor parte de los recursos se destina a actividades de funcionamiento, mientras que la inversión en proyectos presenta variaciones durante el período, evidenciando la necesidad de fortalecer la ejecución de inversiones para acelerar el cierre de brechas y promover el desarrollo regional.

Finalmente, un aspecto fundamental para comprender la realidad institucional y política de la región es analizar la percepción que tiene la ciudadanía sobre la democracia. Más allá de ser una forma de organización del Estado, la democracia constituye el principal mecanismo mediante el cual las personas participan en los asuntos públicos, eligen a sus autoridades y ejercen vigilancia sobre la gestión gubernamental. Cuando la población confía en la democracia y la considera valiosa, se fortalece la participación ciudadana, el respeto por las instituciones y el compromiso con los procesos de diálogo y toma de decisiones. En ese contexto, la ciudadanía asume un rol activo en la construcción del desarrollo regional, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernabilidad y la transparencia. Por ello, fortalecer la democracia implica no solo garantizar procesos electorales transparentes, sino también promover instituciones eficientes, una gestión pública cercana a la ciudadanía y espacios permanentes de participación que permitan recuperar y consolidar la confianza de la población.

1.4.4. Problemas, objetivos, indicadores y propuestas en la en la dimensión institucional

Problemas identificados en la dimensión Institucional

- Limitados espacios de participación ciudadana
- Débil rendición de cuentas y limitado seguimiento ciudadano
- Baja eficiencia y estandarización de la gestión pública
- Baja digitalización de los servicios públicos
- Altos niveles de corrupción y débil control institucional
- Conflictos territoriales y débil articulación institucional
- Limitado seguimiento de la ejecución presupuestal e inversiones

Objetivo estratégico en la dimensión Institucional

- Fortalecer la participación ciudadana en la gestión regional
- Mejorar la transparencia y rendición de cuentas regional
- Mejorar la gestión interna de las entidades públicas
- Implementar la transformación digital en la gestión pública
- Fortalecer la integridad pública y la lucha contra la corrupción
- Fortalecer la gobernanza territorial y la resolución de conflictos
- Mejorar la eficiencia y transparencia de la ejecución presupuestal

Indicadores y metas 2027 - 2030 de la dimensión Institucional

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicador	Línea de base sustentada	2027	2028	2029	2030
Limitados espacios de participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión regional	Número de mecanismos de participación ciudadana implementados anualmente en Madre de Dios	4 mecanismos (2023), PDRC ⁵⁵	5	6	6	7
Débil rendición de cuentas y limitado	Mejorar la transparencia y	Número de audiencias públicas y espacios de	2 audiencias públicas	3	3	4	4

⁵⁵ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 09 "Fortalecer la gobernanza territorial", AER 9.4 "Ampliar los mecanismos de participación ciudadana", indicador: número de mecanismos de participación ciudadana implementados anualmente en Madre de Dios.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicador	Línea de base sustentada	2027	2028	2029	2030
seguimiento ciudadano	rendición de cuentas regional	rendición de cuentas implementados anualmente	obligatorias al año, Ley N.º 27867 ⁵⁶				
Baja eficiencia y estandarización de la gestión pública	Mejorar la gestión interna de las entidades públicas	Porcentaje de entidades públicas con sistemas de gestión certificados o estandarizados	38% (2023), PDRC ⁵⁷	50%	56%	64%	73%
Baja digitalización de los servicios públicos	Implementar la transformación digital en la gestión pública	Porcentaje de entidades públicas con herramientas digitales modernizadas	10% (2023), PDRC ⁵⁸	30%	40%	50%	60%
Altos niveles de corrupción y débil control institucional	Fortalecer la integridad pública y la lucha contra la corrupción	Porcentaje de denuncias por corrupción investigadas y sancionadas	5% (2023), PDRC ⁵⁹	12%	17%	23%	30%
Conflictos territoriales y débil articulación institucional	Fortalecer la gobernanza territorial y la resolución de conflictos	Porcentaje de conflictos territoriales resueltos mediante diálogo y acuerdo	14% (2023), PDRC ⁶⁰	17%	19%	22%	25%
Limitado seguimiento de la ejecución presupuestal e inversiones	Mejorar la eficiencia y transparencia de la ejecución presupuestal	Porcentaje de ejecución presupuestal anual del Gobierno Regional	94.6% promedio 2023-2025, MEF ⁶¹	95%	95.3%	95.6%	96%

Propuestas en la dimensión Institucional

■ Modernización y reorganización institucional

- ✓ Implementar la reorganización progresiva de las gerencias regionales, direcciones regionales, oficinas, unidades ejecutoras y órganos desconcentrados del Gobierno Regional de Madre de Dios, en el marco de sus competencias, funciones, instrumentos de gestión, disponibilidad presupuestal y necesidades territoriales.

■ Gobierno digital y digitalización territorial

- ✓ Fortalecer el gobierno digital del Gobierno Regional de Madre de Dios mediante la digitalización de trámites, mesa de partes virtual, expediente electrónico, interoperabilidad, archivo digital y servicios digitales para la ciudadanía.
- ✓ Implementar plataformas digitales de transparencia, seguimiento de obras, ejecución

⁵⁶ Ley N.º 27867, *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*, artículo 24, sobre la obligación de realizar audiencias públicas regionales de rendición de cuentas.

⁵⁷ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 09, AER 9.1 "Mejorar la gestión interna de entidades públicas", indicador: porcentaje de entidades públicas con sistemas de gestión certificados o estandarizados.

⁵⁸ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 09, AER 9.5 "Implementar la transformación digital en la gestión pública", indicador: porcentaje de entidades públicas con herramientas digitales modernizadas.

⁵⁹ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 09, AER 9.2 "Reducir los casos de corrupción en la administración pública", indicador: porcentaje de denuncias por corrupción en la administración pública que fueron investigadas y sancionadas.

⁶⁰ Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 09 "Fortalecer la gobernanza territorial", indicador: porcentaje de conflictos territoriales resueltos mediante mecanismos de diálogo y acuerdo entre actores locales e instituciones competentes.

⁶¹ Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. *Consulta Amigable del Gasto Público*, ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2023-2025.

presupuestal, atención de consultas, reclamos y monitoreo de compromisos regionales.

▪ **Meritocracia y gestión del recurso humano**

- ✓ Implementar lineamientos regionales de meritocracia, igualdad de oportunidades y fortalecimiento de capacidades del personal del Gobierno Regional de Madre de Dios, conforme al marco normativo del servicio civil.

▪ **Participación ciudadana y gobernanza territorial**

- ✓ Elaborar e implementar el Plan Regional de Participación Ciudadana de Madre de Dios, orientado a fortalecer el presupuesto participativo, audiencias públicas, comités de vigilancia, consultas ciudadanas, mesas de diálogo y mecanismos de participación descentralizada.
- ✓ Crear el Consejo Amazónico Regional de Coordinación con Pueblos Originarios y Comunidades Nativas de Madre de Dios, como espacio consultivo y de coordinación para incorporar sus demandas en las políticas regionales, sin sustituir los mecanismos legales de consulta previa ni las competencias del Ministerio de Cultura.

▪ **Planeamiento estratégico regional**

- ✓ Crear e implementar el Centro Estratégico de Planeamiento Regional de Madre de Dios – CEPLAR MDD, como instancia técnica de apoyo al planeamiento regional, seguimiento de brechas, inversiones públicas, cooperación, metas institucionales y articulación con gobiernos locales, comunidades y sectores nacionales.

▪ **Cultura institucional e interculturalidad**

- ✓ Gestionar mecanismos de coordinación permanente entre el Gobierno Regional de Madre de Dios y la Dirección Desconcentrada de Cultura, a fin de fortalecer la promoción intercultural, lenguas originarias, identidad amazónica y protección del patrimonio cultural.

▪ **Descentralización y presencia territorial del Estado**

- ✓ Fortalecer la presencia del Gobierno Regional en las provincias de Manu y Tahuamanu mediante gerencias subregionales, oficinas de enlace, servicios desconcentrados o proyectos especiales regionales, conforme a la estructura orgánica aprobada y disponibilidad presupuestal.
- ✓ Promover una gestión regional cercana a la población, con presencia efectiva en centros poblados rurales, comunidades nativas, zonas de frontera y territorios de difícil acceso.

2. Control ciudadano para el cumplimiento del plan de gobierno

El presente Plan de Gobierno Regional 2027-2030 incorpora el control ciudadano como un mecanismo fundamental para garantizar el seguimiento, evaluación y cumplimiento de los compromisos asumidos ante la población de Madre de Dios. Este control se ejercerá mediante la publicación periódica de avances, audiencias públicas de rendición de cuentas, participación de la sociedad civil organizada, comités de vigilancia, presupuesto participativo y acceso oportuno a la información pública.

El seguimiento ciudadano permitirá verificar el avance de las propuestas en las dimensiones social, económica, ambiental e institucional, considerando indicadores, metas anuales y resultados concretos. Para ello, se promoverá una matriz pública de compromisos del plan de gobierno, con reporte semestral de avances, identificación de dificultades y medidas correctivas.

Asimismo, se impulsará la participación de organizaciones sociales, comunidades nativas, colegios profesionales, universidades, gremios productivos, jóvenes, mujeres y población organizada de Tambopata, Manu y Tahuamanu, a fin de fortalecer la vigilancia ciudadana y recuperar la confianza en la gestión regional.

2.1. Presupuesto participativo

El presupuesto participativo es un mecanismo de participación ciudadana orientado a priorizar inversiones públicas de acuerdo con las necesidades de la población y los objetivos del desarrollo regional. En Madre de Dios, este proceso resulta relevante por la dispersión territorial, la presencia de comunidades nativas y rurales, y las brechas diferenciadas entre Tambopata, Manu y Tahuamanu.

Sin embargo, el diagnóstico institucional evidencia que la participación ciudadana aún es limitada. El PDRC Madre de Dios al 2034 identifica como problema la necesidad de ampliar los mecanismos de participación, estableciendo una línea base de 4 mecanismos de participación ciudadana implementados anualmente y una meta de 8 mecanismos al año 2030.⁶²

Cuadro N°48. Principales indicadores en presupuesto participativo en el Departamento de Madre de Dios.

Indicador	Línea base 2023	Meta 2030
Mecanismos de participación ciudadana implementados anualmente	4	8

Fuente: Gobierno Regional de Madre de Dios, Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034, OER 09 "Fortalecer la gobernanza territorial", AER 9.4.

El cuadro evidencia que Madre de Dios presenta una brecha institucional en materia de participación ciudadana. Si bien existen mecanismos formales como el presupuesto participativo, estos requieren mayor descentralización, participación efectiva de organizaciones sociales, comunidades nativas, productores, jóvenes, mujeres y población rural, así como criterios técnicos claros para priorizar proyectos de inversión pública.

2.2. Audiencia pública de rendición de cuentas

La audiencia pública de rendición de cuentas constituye un mecanismo de transparencia y control ciudadano mediante el cual el Gobierno Regional informa a la población sobre los avances, dificultades, ejecución presupuestal, inversiones y cumplimiento de compromisos de gestión. Según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los gobiernos regionales deben realizar como mínimo dos audiencias públicas al año, una en la capital regional y otra en una provincia.

En Madre de Dios, este mecanismo resulta relevante debido a la dispersión territorial, la existencia de comunidades nativas y rurales, y la necesidad de fortalecer la confianza ciudadana en la gestión pública. Sin embargo, el diagnóstico institucional evidencia que los espacios de participación y rendición de cuentas aún requieren mayor alcance, descentralización, transparencia y seguimiento de acuerdos.

El PDRC Madre de Dios al 2034 identifica como problema los **limitados espacios de participación ciudadana** y establece, dentro del OER 09 "Fortalecer la gobernanza territorial", la AER 9.4 "Ampliar los mecanismos de participación ciudadana". Su línea base es de **4 mecanismos implementados anualmente en 2023**, con meta de **8 mecanismos al 2030**.

Cuadro N°49. Principales indicadores en aspecto en audiencia pública en el Departamento de Madre de Dios.

Indicador	Línea base 2023	Meta 2030
Mecanismos de participación ciudadana implementados anualmente	4	8

Fuente: Gobierno Regional de Madre de Dios, Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034, OER 09 "Fortalecer la gobernanza territorial", AER 9.4.

⁶² Gobierno Regional de Madre de Dios. (2025). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 09 "Fortalecer la gobernanza territorial", AER 9.4 "Ampliar los mecanismos de participación ciudadana".

En ese sentido, la rendición de cuentas debe fortalecerse como un proceso permanente y verificable, no solo como una actividad formal. Para ello, se requiere publicar informes, actas, preguntas ciudadanas, compromisos asumidos y avances de cumplimiento, incorporando audiencias descentralizadas y mecanismos virtuales que permitan mayor participación de la población de Tambopata, Manu y Tahuamanu.

2.3. Modernización de la gestión pública

La modernización de la gestión pública es un componente clave para mejorar la eficiencia institucional, simplificar procedimientos, reducir tiempos de atención, fortalecer la transparencia y brindar mejores servicios a la ciudadanía. En Madre de Dios, este proceso resulta prioritario debido a la dispersión territorial, las brechas de conectividad, la limitada articulación institucional y la necesidad de acercar los servicios públicos a las provincias de Tambopata, Manu y Tahuamanu.

El **PDRC Madre de Dios al 2034** identifica como problemática institucional la **baja eficiencia y estandarización en la gestión de las entidades públicas**, así como la **baja digitalización de los servicios públicos**. En ese marco, establece que solo el **38% de entidades públicas cuentan con sistemas de gestión certificados o estandarizados** y apenas el **10% de entidades públicas cuentan con herramientas digitales modernizadas**, lo que evidencia una brecha significativa en modernización institucional y transformación digital.

Cuadro N°50. Principales indicadores en aspecto en modernización en gestión pública en el Departamento de Madre de Dios.

Indicador	Línea base 2023	Meta 2030
Entidades públicas con sistemas de gestión certificados o estandarizados	38%	81%
Entidades públicas con herramientas digitales modernizadas	10%	70%

Fuente: Gobierno Regional de Madre de Dios, *Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios al 2034*, OER 09 "Fortalecer la gobernanza territorial", AER 9.1 y AER 9.5.

El cuadro evidencia que la gestión pública regional requiere fortalecer sus procesos internos, implementar herramientas digitales, mejorar la interoperabilidad institucional y orientar los servicios hacia una atención más rápida, transparente y accesible. Por ello, la modernización no debe limitarse a la adquisición de equipos o plataformas, sino a una mejora integral de procesos, capacidades del personal, gestión documental, atención ciudadana y gobierno digital.

3. Políticas de Estado

El Plan de Gobierno Regional de Madre de Dios 2027-2030 se articula con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, las cuales constituyen lineamientos de largo plazo orientados al desarrollo sostenible, la democracia, la equidad social, la competitividad, la transparencia y la descentralización. El Acuerdo Nacional agrupa sus políticas en cuatro ejes: democracia y Estado de derecho, equidad y justicia social, competitividad del país, y Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Cuadro N°51. Políticas de estado en el Departamento de Madre de Dios.

Dimensión del plan	Políticas de Estado vinculadas
Dimensión social	Reducción de la pobreza; igualdad de oportunidades; educación pública de calidad; acceso a salud; seguridad alimentaria y nutrición.
Dimensión económica	Empleo digno y productivo; competitividad, productividad y formalización; infraestructura; comercio exterior; desarrollo agrario y rural.

Dimensión del plan	Políticas de Estado vinculadas
Dimensión ambiental	Desarrollo sostenible y gestión ambiental; gestión del riesgo de desastres; política de Estado sobre recursos hídricos; ordenamiento y gestión territorial.
Dimensión institucional	Planeamiento estratégico y procedimientos transparentes; descentralización; Estado eficiente y transparente; ética pública y lucha contra la corrupción; acceso a la información; sociedad de la información y conocimiento.

Fuente: Acuerdo Nacional, *Políticas de Estado*; CEPLAN, *Informe de seguimiento a las Políticas de Estado 2023*.

4. Articulación con los lineamientos, políticas y planes nacionales

El Plan de Gobierno Regional de Madre de Dios 2027-2030 se articula con los principales instrumentos de planeamiento nacional y regional, especialmente con el **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**, las **Políticas de Estado del Acuerdo Nacional**, la **Política General de Gobierno vigente**, el **Plan de Desarrollo Regional Concertado de Madre de Dios al 2034** y las políticas nacionales sectoriales. El PEDN al 2050 orienta la acción del Estado en los tres niveles de gobierno y establece cuatro objetivos nacionales: desarrollo de las personas, territorio sostenible, competitividad e innovación, y democracia y paz.

Cuadro N°52. Articulación con los lineamientos, políticas y planes de nacionales.

Dimensión del plan de gobierno	Articulación con políticas y planes nacionales
Dimensión social	Se vincula con el PEDN al 2050 en el objetivo de desarrollo de las personas; con las Políticas de Estado sobre pobreza, educación, salud, seguridad alimentaria e igualdad de oportunidades; y con el PDRC Madre de Dios al 2034 en sus objetivos de habitabilidad, educación, salud e inclusión social.
Dimensión económica	Se articula con el PEDN al 2050 en competitividad e innovación; con las políticas de empleo, productividad, formalización, infraestructura y desarrollo agrario; y con el PDRC en materia de competitividad económica, infraestructura productiva, turismo sostenible y cadenas productivas regionales.
Dimensión ambiental	Se vincula con el PEDN al 2050 en territorio sostenible; con las políticas de desarrollo sostenible, gestión ambiental, recursos hídricos, ordenamiento territorial y gestión del riesgo de desastres; y con el PDRC en protección ambiental, restauración de ecosistemas, cambio climático y gestión de riesgos.
Dimensión institucional	Se articula con el PEDN al 2050 en democracia, paz y Estado efectivo; con las políticas de Estado sobre transparencia, ética pública, descentralización, acceso a la información y sociedad del conocimiento; y con el PDRC en gobernanza territorial, participación ciudadana, modernización y transformación digital.
Transportes y comunicaciones	Se vincula con el PEDN al 2050 en territorio sostenible y competitividad; con las políticas de infraestructura y sociedad de la información; y con el PDRC en conectividad vial, integración territorial y acceso a servicios digitales.

Fuente: CEPLAN, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050; Acuerdo Nacional, Políticas de Estado; Presidencia del Consejo de Ministros, Decreto Supremo N.º 043-2026-PCM; Gobierno Regional de Madre de Dios, PDRC Madre de Dios al 2034.

Firmado Digitalmente por BORRERO ROJAS
ALDO FABRIZIO - Personero
Fecha: 19.06.26 09:03:16 (-05:00)

La Política General de Gobierno vigente, aprobada mediante Decreto Supremo N.º 043-2026-PCM, establece como marco general la seguridad ciudadana, la continuidad económica y la transición democrática, aspectos que guardan relación con las propuestas del plan en materia de gobernanza, inversión pública, servicios básicos, seguridad, desarrollo económico y fortalecimiento institucional.